

3.

## Indigencia, un abordaje multidisciplinar y una propuesta de intervención en la Zona Centro de Guadalajara

Manuel Antonio Espinosa Sánchez  
Alma Celia Galindo Núñez  
Pamela Georgina Ornelas Gómez  
Rodrigo Rodríguez Guerrero  
Nalleli Sierra Solís

Al nombrar vagabundo, podemos asociar a una persona que tiene como techo el cielo, en situación de calle; imaginar manos en espera de limosnas o cuerpos vestidos con harapos, descalzos o con zapatos impares y desgastados.

Y si tenemos el tiempo suficiente para detenernos mientras caminamos, podemos descubrir tristeza o delirio en sus miradas; percibirlos drogados, borrachos o ensimismados; generalmente, con la piel y el cabello sucios.

¿Quién no ha visto en las aceras de la ciudad un hombre o una mujer errantes cargar sus pertenencias en bolsas de plástico o en algún carrito del súper?, ¿quién no tiene en su imaginario la imagen del clásico hombre que camina acompañado de un perro, o que duerme sobre una cama de cartón?, ¿en qué memoria no anida el rostro de una mujer dramáticamente maquillada, mientras deambula con una muñeca de trapo en sus brazos?, ¿nos hemos preguntado acaso los motivos por los que estos seres humanos hacen de la calle su hogar; soñar sobre bancas; alimentar sus cuerpos con lo que encuentran en basureros o lo que les regalan; “hablar con nadie”, cortar sus lazos con la sociedad y construir sus historias en el espacio público?, ¿reflexionamos en cuá-

les son las estrategias que utilizan estos individuos para fortalecerse, sobrellevar la adversidad y aliviar los momentos más difíciles de sus errantes vidas?

Los indigentes y los vagabundos son seres humanos que por causas económicas, laborales, adictivas, culturales, sociales o psicológicas pernoctan en las calles. Cuando vemos a alguno de ellos, nos causan tristeza, lástima, preocupación, miedo, compasión, repudio o simplemente nos son indiferentes. Sin embargo, estas personas se enfrentan día con día la marginación, la exclusión y la discriminación.

En nuestro país, por ejemplo, la Encuesta Nacional sobre Discriminación (ENADIS) en México realizada en 2010, nos muestra que la apariencia física, el no tener dinero, la edad y el sexo son las condiciones más identificadas por la población como causa de que hayan sentido que sus derechos no han sido respetados.

De las formas de discriminación que toma en cuenta la ENADIS –tolerancia, religión, migración, por tipo de actividad, por edad (jóvenes, niños y niñas), de género, por apariencia, por discapacidad, por preferencia sexual–, la Zona Metropolitana de Guadalajara en general, percibe algunas de éstas como algo inaceptable, pero al mismo tiempo, sus percepciones delatan la contradicción de esta sociedad.

En lo que respecta a la preferencia sexual –por ejemplo– por un lado 62.2% contra el 37.1% “estarían dispuestos a permitir que en su casa vivieran personas homosexuales”; y por otra parte 77.8% está “muy en desacuerdo y en desacuerdo” en que a las parejas homosexuales se les debería permitir adoptar niños (ENADIS: 2010: 111).

A propósito de contradicciones y para ilustrar lo anterior, basta recordar las medidas que se llevaron a cabo con motivo de los XVI Juegos Panamericanos Guadalajara 2011, por parte de las autoridades, hacia vendedores ambulantes, indígenas, sexo servidoras, personas con discapacidad e indigentes. La disposición oficial consistió en un “reordenamiento humano”, previo y durante las actividades del evento deportivo, con la finalidad de “embellecer la ciudad durante los Juegos Panamericanos para mostrar una mejor imagen de Guadalajara” (*Milenio*, 2011).

Pero, ¿de cuántas personas estamos hablando al referir la indigencia en Guadalajara?, cabe destacar que no existe un censo preciso que nos permita saber la información, sin embargo, en el periódico *La*

*Jornada*, en una nota de José Ramón Gutiérrez, referida a las cifras de indigentes en la ciudad de Guadalajara, el director de la Unidad de Atención para Indigentes (UAPI), Arturo Sánchez Tejeda, dice que “en Jalisco no existe un censo específico que revele cuántos indigentes hay en el estado; sin embargo, puntualizó que el DIF Guadalajara efectuó un conteo durante los últimos tres años que demuestra que en la Zona Metropolitana de la ciudad hay entre 500 y 600 vagabundos”.

Con lo anterior, queda claro que para el Estado, los indigentes y los vagabundos significan fealdad urbana, y por lo tanto, hay que ocultarlos. Pero qué pasaría si, lejos de verlos como un desecho social, como sujetos que no ejercen plenamente sus derechos y obligaciones civiles, como carga para el Estado y la sociedad, como generadores de inseguridad y como seres humanos improductivos que ensucian el paisaje; nos atreviéramos a diseñar y emprender alternativas que fortalecieran sus capacidades y habilidades como la creatividad, sus habilidades artísticas y su participación ciudadana.

En virtud de esto, nos proponemos<sup>1</sup> hacer un abordaje multidisciplinario de tipo exploratorio en el que estudiemos aspectos legales, económicos, sociales, asistenciales, culturales y de difusión del fenómeno de la indigencia y de los actores que la viven y conviven con ella pensando en que este tema podría dar pie a abordajes más profundos desde la academia y otras instancias.

Por ello, con la pretensión de lograr un acercamiento a la problemática de la indigencia en la zona centro de la ciudad de Guadalajara, desde la perspectiva del desarrollo regional, un primer abordaje implica la localización territorial del problema que permita dar cuenta del fenómeno social.

Este acercamiento, de tipo territorial, representa un primer reto dado que el paradigma de regionalización de la ciudad de Guadalajara (incluso la zona centro) es de carácter urbanístico, es decir, centrado en edificios históricos, barrios y zonas tradicionales, acorde a criterios arquitectónico-históricos.

---

<sup>1</sup> En este sentido, invitamos al lector revisar en anexos las RECOMENDACIONES, bitácoras en las cuales exponemos la manera en cómo llegamos a la conclusión del tipo de abordaje y los aspectos que estaríamos revisando para poder realizar el diagnóstico y a la propuesta de intervención que estaremos planteando en las siguientes páginas.

Esta microrregionalización, no atiende a las problemáticas ni dinámicas socioeconómicas, culturales u organizacionales tradicionales, en un sentido sectorial: dinamismos económicos, habitacionales, comerciales, movilización, generación de contaminantes atmosféricos, etc. De esta forma, al referir que la indigencia en Guadalajara se localiza en la región o zona centro histórico, poca información explicativa se logra precisar en relación al problema de la indigencia.

Nuestra hipótesis es que, siendo un fenómeno social de carácter estructural –propio de las dinámicas de modernización urbana–, el abordaje tradicional del tema de la indigencia suele ser explicado como una eventualidad aislada de carácter psicológico atribuible al individuo cuyo tratamiento es de carácter asistencial; mediante casas hogar, comedores de beneficencia, etc.

No obstante la indigencia presente explicaciones causales de base psicológica, es claro que el detonador se ancla en el modelo de urbanización y modernización de los últimos 40 años –centrado en las dinámicas de producción y consumo occidental– en donde aquéllos que no sean capaces de subirse al tren del progreso y a la dinámica ciudadana, quedan relegados, abandonados y expulsados de los círculos familiares, barriales y sociales en que se desarrollaron en una primera instancia.

Familia y sociedad, imbuida en el activismo del trabajo-consumo –trabajo-consumo, poco tiempo y energía tienen para aquéllos que de-

El municipio de Guadalajara está dividido en sectores y zonas. Una de estas divisiones involucra a los municipios de la zona metropolitana



#### DIVISIÓN POR ZONA

El municipio de Guadalajara está dividido en 7 zonas que son:

**Zona Centro.** Sus límites son al norte con la avenida Circunvalación J. Álvarez del Castillo y Circunvalación División del Norte, al este con Belisario Domínguez y Calzada del Ejército, al sur con Circunvalación Santa Eduwínges y al oeste con Avenida Américas. En el se encuentra el centro histórico.

**Zona Minerva.** Sus límites son al norte con Avenida Patria, al este con Circunvalación J. Álvarez del Castillo y Avenida de las Américas, al sur con Avenida Mariano Otero y Avenida Cruz del Sur y al oeste con el límite del municipio y Avenida Acueducto.

**Zona Huentitan.** Los límites de esta zona son al norte son el límite del municipio, al este con la Avenida Belisario Domínguez, al sur con Circunvalación División del Norte y José María Iglesias y al oeste con la Calzada Federalismo.

**Zona Oblatos.** Los límites de esta zona son al norte y al este con el límite del municipio, al oeste con la Avenida Circunvalación Oblatos y Belisario Domínguez y al sur con Circunvalación Oblatos y Avenida José María Iglesias.

**Zona Tetlán.** Los límites de esta zona son al norte con Avenida José María Iglesias, al este con el límite del municipio que divide en dos al Parque Solidaridad Iberoamericana, al sur con el límite del municipio y al oeste con las avenidas San Rafael, San Jacinto y Plutarco Elías Calles.

**Zona Tecnológica (Olimpica).** Sus límites son al norte con Circunvalación Oblatos al este con las avenidas San Rafael, San Jacinto y Plutarco Elías Calles, al sur con el límite del municipio y la Avenida Dr. Michel y el oeste con Calzada del Ejército y Belisario Domínguez.

**Zona Industrial (Cruz del Sur).** Sus límites son al norte con Avenida Mariano Otero y Circunvalación Sta. Eduwínges, al este con Avenida Dr. Michel, al sur con el límite del municipio y al oeste con Avenida Cruz del Sur.

manden algún tipo de atención especializada o particular; orillándoles a deambular en anonimato por la ciudad y a hacer, de la calle, de un lote baldío, casa abandonada o centros comerciales, sus dormitorios.

De esta forma, la indigencia pasa a convertirse en un problema de salud pública que debe ser resuelto por el gobierno local. Éste, en su lógica administrativa y burocrática, incapaz de impulsar dinanismos de integración social, asume un papel asistencialista ante el fenómeno.

### El fenómeno social de la indigencia en la Zona Metropolitana de Guadalajara (ZMG)

El fenómeno social de la indigencia en la ZMG ha sido abordado por las instituciones gubernamentales y por la opinión pública cual fenómeno marginal propio de enfermos mentales (Ibarra, 2004).

De esta forma, los indigentes son comprendidos como un grupo de personas cuyas características psicosociales y de adaptación al entorno social son deficientes por razones mentales.

Sin embargo, existen abordajes del fenómeno que sugieren que estos grupos humanos se han vuelto más numerosos como consecuencias estructurales y funcionales del sistema social moderno contemporáneo (Juanpa, 2009).

En Cali, Colombia, un estudio al respecto (Bonilla, 2006) ubica este fenómeno social como consecuencias de los ajustes estructurales neoliberales que han sido implementados en el país durante la década de 1990 a la fecha.

Así, la desaparición del Estado Benefactor por el Estado Tecnócrata, que reduce el gasto social y de seguridad social, a cambio de incentivar las inversiones de la iniciativa privada, por un lado; y, por otro, los ajustes estructurales de tipo económico y social neoliberales que implicaron una reducción salarial, alargamiento del periodo de jubilación, refuncionalización de los roles familiares, funcionalización en torno al consumo y productividad, etcétera, terminaron haciendo de los ancianos y personas con capacidades psicosociales diferentes verdaderos lastres familiares y sociales que no tienen cabida en una sociedad centrada en los valores éticos y estéticos propios del capitalismo actual: acumulación de riqueza, incremento en la capacidad de consumo, desaparición de la

familia nuclear tradicional, intolerancia hacia las personas no-generadoras de riqueza, impersonalización de las relaciones sociales, etcétera.

En Guadalajara, Jalisco no existen abordajes formales de carácter académico que den cuenta del fenómeno en los términos anteriores.

Tal parece que la indigencia y empobrecimiento en Guadalajara se encuentran principalmente explicados a partir de nociones psicológicas que atribuyen la existencia de indigentes a causa de personas con desórdenes y discapacidades mentales con origen en su constitución biológica. Convirtiéndose así, en un problema incómodo para el Estado: sociedad y gobiernos.

Lejos, pues, de realizar la conexión entre el modelo de sociedad moderna que se ha implementado y el fenómeno de los grupos sociales sin hogar ni empleo que deambulan por ciertas zonas de la ciudad.

En este grupo de trabajo consideramos que el abordaje socioestructural y funcional es una veta de investigación que seguramente arrojará claridades sobre cómo las instituciones de la sociedad civil y gubernamentales han de intervenir eficazmente y cómo la sociedad tapatía debe asumir su responsabilidad ética y moral en este tema.

## Concepto de Indigencia

Consideramos relevante conocer el concepto de indigencia, así como sus clasificaciones y tipos para ubicar con exactitud la población a la que dicha institución atiende.

Etimológicamente, la palabra indigencia proviene del latín *indigentia*, que significa la falta de medios para alimentarse (Zepeda, 2005). Universalmente la indigencia es concebida como la “falta de medios para procurar por sí mismo su alimento, vestido y techo”.

Además, el concepto indigencia se relaciona con el de “misericia”, que implica desgracia, carencia, falta de lo necesario para el sustento y pobreza extrema; ambos términos se vinculan al grado máximo de marginación.

### *Clasificación y tipos de indigencia (Ortega, Reyes, et al., s.f.)*

De acuerdo con Philodemus (2006) los indigentes se pueden clasificar de la siguiente manera:

1. *Indigente sano física y mentalmente, pero sin calificación técnica o lingüística para desempeñar algún trabajo complejo.* La primera categoría enunciada puede considerarse como indigencia pasajera puesto que las personas que se encuentran en esta situación están física y mentalmente aptos para valerse por sí mismos e ingresar al mercado de trabajo al superar sus limitaciones culturales o tecnológicas a través del aprendizaje.

Bajo estas circunstancias esta categoría de indigentes no requieren estar en calidad de asilados permanentes en las casas de protección social, sino como si se tratara de una clase de huéspedes que asisten al comedor y al dormitorio para cubrir sus necesidades de comida y techo, mientras que en el tiempo restante quedan en libertad para su aprendizaje o trabajos eventuales, en caso de que no existan talleres e instructores en la casa de protección social donde estén asilados de manera temporal a ventaja de ofrecer a esta clase de indigentes la oportunidad de capacitarse para un oficio y buscar trabajo, mientras la sociedad les asegura techo y comida, disminuye el porcentaje de resentidos sociales y marginados que de otro modo pudieran ser delincuentes potenciales al tener que buscar formas ilícitas para sobrevivir, por ser inadaptados culturales.

2. *Indigente con alguna discapacidad física, como pueden ser los mutilados de brazos o piernas, los débiles visuales, sordomudos, paralíticos, o quienes están impedidos para valerse por sí mismos por padecer alguna enfermedad crónica y discapacitante.* En el segundo caso en donde las causas de indigencia es provocada por discapacidad física, ya sea por mutilación o enfermedad crónica que les impida valerse por sí mismos, el indigente requerirá estar asilado de manera permanente en lugares adecuados y bajo el cuidado de personal especializado que le asista para superar sus discapacidades.
3. *Los ancianos indigentes que carecen de familia y son incapaces de valerse por sí mismos.* Los indigentes clasificados en la tercera categoría, por tratarse de ancianos que no pueden valerse por sí mismos y que por su misma edad tienen disminuidas sus defensas ante las enfermedades (además de estar sujetos a procesos degenerativos relacionados con la vejez), necesitan permanecer asilados bajo la vigilancia y atención de personal especializado en el cuidado

de ancianos y en lugares adecuados a sus necesidades, que además son compatibles con aquellos que se clasifican dentro de la segunda categoría.

4. *Los indigentes alcohólicos o farmacodependientes sin alteraciones de tipo psiquiátrico.* Para quienes caen en la situación de indigentes por alcoholismo o farmacodependencia deben ser tratados como pacientes sujetos a rehabilitación, internados en casas especiales y con personal calificado para tratar a este tipo de enfermos.
5. *Los indigentes que sufren algún tipo de perturbación psiquiátrica.* De manera similar, aquellos indigentes que deben ser clasificados como enfermos psiquiátricos, necesitan ser recluidos en centros de rehabilitación o en hospitales psiquiátricos que los controlen, de modo que puedan ser atendidos profesionalmente y no constituyan una amenaza para la sociedad (cuando sufren de patologías anti-sociales y agresivas), o puedan ser sujetos de abuso debido a su indefensión.

De lo expuesto anteriormente se puede deducir que la condición de indigencia, así como su control no puede ser englobada en un sólo paquete de diagnóstico ni de tratamiento, pues sería inhumano y motivo de conflicto permanente agrupar en un mismo asilo a discapacitados con enfermos psiquiátricos, o juntar en un mismo grupo de asilados a los ancianos con alcohólicos y farmacodependientes, dado que para su cuidado, control y tratamiento requieren de personal con distinto tipo de especialización y sus necesidades difieren considerablemente.

Según Zepeda (2005) en la ciudad de México se considera que existen tres tipos de indigencia: la institucionalizada, clásica y funcional:

#### *Indigencia institucionalizada*

La forman individuos albergados permanentemente en instituciones públicas o privadas y que, de no contar con este apoyo, todas sus actividades las realizarían en las calles. Se considera que los indigentes institucionalizados aún cuentan con valores sociales de convivencia y respeto. Incluso, puede tratarse de ancianos sin familia y sin recursos que no subsistirían por su propio esfuerzo.



### *Indigencia clásica*

Agrupar a personas que pernoctan sistemáticamente en la vía pública; deambulan sin rumbo ni destino fijo, rompieron con sus lazos familiares, no pueden procurarse los satisfactores elementales y perdieron valores sociales, tales como el aseo personal. Su vestimenta es de harapos, han perdido su autoestima; con frecuencia padecen de enfermedades mentales y viven en condiciones antihigiénicas.

### *Indigencia funcional*

Define a individuos que cuentan con familia, con quienes mantienen lazos de afecto, y que pernoctan en la calle con frecuencia más no sistemáticamente, pero que actúan y se presentan como indigentes clásicos a causa de sus adicciones al alcohol y las drogas. Los indigentes funcionales obligan a las instituciones de asistencia a realizar los mismos esfuerzos y gastos que genera un indigente clásico, típico o tradicional. El indigente funcional es identificado en el lenguaje popular mexicano como un “teporocho”.

Por todo lo anterior y para atender la indigencia en la zona centro de Guadalajara, el Estado ha implementado una serie de acciones que buscan ayudar a satisfacer las necesidades de este sector de la población basándolas en los tratados y convenciones vinculantes que ha firmado México, obligándole a convertirlas en ley dentro del territorio nacional.

## Marco legal de la indigencia en México

El marco legal que contiene los derechos y obligaciones en la relación Estado-indigencia, proviene desde el ámbito internacional, mediante los tratados y declaraciones que México ha firmado y ratificado comprometiéndose a convertirlos en ley dentro del territorio nacional, así como también de las leyes federales, estatales y municipales que pretenden dar respuesta y restituir los derechos de las personas en situación de indigencia.

Por lo anterior, a continuación presentamos un breve análisis de los ordenamientos que incluyen a las personas en situación de indigencia dentro de los mismos, con la intención de brindar un contexto jurídico y de políticas públicas hacia dicho sector vulnerable.

Con la intención de facilitar la lectura, hemos preparado la siguiente tabla que divide las leyes, declaraciones, reglamentos y tratados por situación geográfica, teniendo en cuenta únicamente aquellos que atienden a la población que estudiamos: indigencia en la zona centro de Guadalajara.

Instrumentos internacionales	Instrumentos nacionales	Instrumentos estatales (Jalisco)	Instrumentos locales (Guadalajara)
Declaración Universal de Derechos Humanos (1948)	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (1917)	Constitución Política del Estado de Jalisco (1917)	Regido por el Código de Asistencia Social del Estado de Jalisco (1997)
Pacto Internacional de los Derechos Civiles y Políticos (1976)	Código Civil Federal (1928)	Código Civil para el Estado de Jalisco (1995)	
Pacto Internacional de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales (1976)	Ley de Asistencia Social (2004)	Código de Asistencia Social del Estado de Jalisco (1997)	
Carta Mundial por el Derecho a la Ciudad (2005)			

## Instrumentos internacionales

Los indigentes, independientemente de sus condiciones de vida que ya definimos con antelación son sujetos de derechos y por lo tanto, el Estado, deberá velar por que se cumplan los mismos, lo anterior lo podemos ver reflejado en la Declaración Universal de Derechos Humanos (1948: art. 2) que señala que: “toda persona tiene todos los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición”.

Independientemente de sus condiciones de vida, el Estado deberá velar por que se cubran sus necesidades lo cual de acuerdo con la Declaración (1948) también es un derecho contenido en el Artículo 25 que expresa lo siguiente:

Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios; tiene asimismo derecho a los seguros en caso de desempleo, enfermedad,

invalidez, viudez, vejez u otros casos de pérdida de sus medios de subsistencia por circunstancias independientes de su voluntad [...].

Además, la Declaración contiene otras precisiones que consideramos valiosas para el tema que trabajamos como la igualdad ante la ley, protección contra cualquier discriminación que infrinja la Declaración, libertad de tránsito, a formar una familia, a ser oído y juzgado conforme a leyes y tribunales imparciales, libertad de expresión, de asociación y de pensamiento, derecho a la seguridad social además de la satisfacción de los derechos económicos, sociales y culturales “indispensables al libre desarrollo de su personalidad” (1948, art. 22).

Los preceptos anteriores, sobre todo el contenido en el Artículo 25 (1948) antes expuesto, nos hacen percatarnos cuán vulnerados se encuentran los derechos de los indigentes del centro de Guadalajara, al no tener acceso a un nivel de vida que le satisfaga sus necesidades básicas.

Al no cubrir estos derechos de primera generación que son los más antiguos y obligan al Estado a respetarlos siempre (Aguilar, s.f.), y sobre todo, que son la base para que el resto de los derechos se puedan cumplir (segunda y tercera generación), estamos hablando de una vulneración de derechos continua y por lo tanto, de la necesidad de replantear las prácticas que al respecto se realizan con esta población vulnerada y en riesgo de seguir siéndolo.

Otros derechos vulnerados, son los de segunda generación contenidos en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (1976) y el de Derechos Civiles y Políticos (1976) que son “de contenido social para procurar las mejores condiciones de vida” (idem) y que amplían las responsabilidades del Estado hacia sus ciudadanos, entre ellos, aterrizados al objeto de estudio que planteamos se encuentran el derecho a la seguridad pública y social, al trabajo, a la salud física y mental y a un nivel de vida que le asegure salud, alimentación, vestido, vivienda, asistencia médica, por mencionar algunos.

Por último nos encontramos con la Carta Mundial por el Derecho a la Ciudad (2005) que es, ante todo, un instrumento dirigido a fortalecer los procesos, reivindicaciones y luchas urbanas. Está llamada a constituirse en plataforma capaz de articular los esfuerzos de todos aquellos actores –públicos, sociales y privados– interesados en darle plena vigen-

cia y efectividad a este nuevo derecho humano mediante su promoción, reconocimiento legal, implementación, regulación y puesta en práctica. En su Artículo 2, señala que:

El derecho a la Ciudad es definido como el usufructo equitativo de las ciudades dentro de los principios de sustentabilidad, democracia, equidad y justicia social. Es un derecho colectivo de los habitantes de las ciudades, en especial de los grupos vulnerables y desfavorecidos, que les confiere legitimación de acción y de organización [...] (Carta Mundial por el Derecho a la Ciudad, 2005).

## Instrumentos nacionales

Al ratificar los tratados, declaraciones y pactos internacionales, México se compromete a establecer y a legislar internamente, en caso de que no se tenga, en sus leyes nacionales, estatales y municipales, las obligaciones que dichos documentos establezcan al Estado con la finalidad de que se cumplan en todo su territorio.

Lo anterior, además del análisis de la legislación que hemos venido realizando, lo plasmaremos en el siguiente listado con los ordenamientos de índole federal que atienden el problema de estudio que planteamos:

### *a. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*

En el Art. 1: En los Estados Unidos Mexicanos todas las personas gozarán de los derechos humanos reconocidos en esta Constitución y en los tratados internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte, así como de las garantías para su protección, cuyo ejercicio no podrá restringirse ni suspenderse, salvo en los casos y bajo las condiciones que esta Constitución establece [...]

Mientras que en torno al sector vulnerado que estudiamos: personas en situación de indigencia en el centro de Guadalajara, la Constitución es muy clara al incluirlas en la igualdad entre hombres y mujeres establecida en el Artículo 4 (1917):

El varón y la mujer son iguales ante la ley [...] Toda persona tiene derecho a la alimentación nutritiva, suficiente y de calidad. El Estado lo garantizará.

Toda persona tiene derecho a la protección de la salud. La Ley definirá las bases y modalidades para el acceso a los servicios de salud y establecerá la concurrencia de la federación y las entidades federativas en materia de salubridad general, conforme a lo que dispone la fracción XVI del Artículo 73 de esta Constitución. Toda persona tiene derecho a un medio ambiente adecuado para su desarrollo y bienestar. Toda familia tiene derecho a disfrutar de vivienda digna y decorosa. La Ley establecerá los instrumentos y apoyos necesarios a fin de alcanzar tal objetivo. [...] Toda persona tiene derecho al acceso a la cultura y al disfrute de los bienes y servicios que presta el Estado en la materia, así como el ejercicio de sus derechos culturales. El Estado promoverá los medios para la difusión y desarrollo de la cultura, atendiendo a la diversidad cultural en todas sus manifestaciones y expresiones con pleno respeto a la libertad creativa. La ley establecerá los mecanismos para el acceso y participación a cualquier manifestación cultural. Toda persona tiene derecho a la cultura física y a la práctica.

Asimismo, el Artículo 4º constitucional (1917) establece el Derecho a la Cultura para todos los mexicanos.

Por lo anterior, el Estado Mexicano, en su intento por operativizar los derechos y garantías establecidos en la Constitución (1917), se ha valido de otros ordenamientos de corte federal como el Código Civil Federal (1928) y la Ley de Asistencia Social (2004), los cuales, por la materia que legislan, tienen vigencia únicamente en territorios federales.

#### *a. Código Civil Federal (1928)*

Menciona la calidad de indigente en una persona para referirse a sus obligaciones en materia de tutela, para contraer matrimonio, sin existir artículos que los mencionen dentro de otro tema.

#### *b. Ley de Asistencia Social (2004)*

El Artículo 4 señala que tienen derecho a la asistencia social “los individuos y familias que por sus condiciones físicas, mentales, jurídicas, o sociales, requieran servicios especializados para su protección y su plena integración al bienestar” siendo sujetos de la asistencia social, entre otras personas, los indigentes.

De igual manera, el Artículo 28 señala que el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF Nacional) brindará entre otros suje-

tos, a los indigentes, servicios de representación, asistencia jurídica y orientación social.

Los artículos antes mencionados, son los únicos dos momentos en los que se menciona a los indigentes en la ley.

## Instrumentos locales

En materia de asistencia social y respeto a los derechos humanos, Jalisco, que es la entidad donde llevamos a cabo el trabajo, tiene diferentes leyes que hablan sobre el respeto a los derechos de sus habitantes y legislan cómo deben ser las acciones de las diferentes instituciones públicas y privadas que atiendan a los indigentes.

En primer lugar encontramos la Constitución Política del Estado de Jalisco (1917) que únicamente en su Artículo 4° habla directamente del tema en cuestión, al señalar:

Toda persona, por el sólo hecho de encontrarse en el territorio del Estado de Jalisco, gozará de los derechos que establece esta Constitución, siendo obligación fundamental de las autoridades salvaguardar su cumplimiento.

Se reconocen como derechos de los individuos que se encuentren en el territorio del Estado de Jalisco, los que se enuncian en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como los contenidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, proclamada por la Asamblea General de las Naciones Unidas y en los tratados, convenciones o acuerdos internacionales que el Gobierno Federal haya firmado o de los que celebre o forme parte.

En el Código Civil para el Estado de Jalisco (1995), únicamente se hace mención a las personas indigentes en materia de tutela.

De igual manera, de competencia estatal encontramos el Código de Asistencia Social (1997) que sí establece más a detalle cómo deben operar las instituciones dedicadas a la Asistencia Social, los sujetos que pueden acceder a la misma, la definición y marco de acción de este sector que puede ser operado por organismos públicos y también por privados.

A continuación, a manera de listado presentamos un pequeño análisis donde están incluidos los artículos del Código que intervienen si es el caso, o bien, algunas conclusiones a las que llegamos al analizarlo:

- *El Código de Asistencia Social* tiene entre otros fines, “coordinar y promover las acciones de los organismos en el Estado que presten los servicios asistenciales” (Artículo 1°).
- *Define Asistencia Social* como “el conjunto de acciones tendientes a modificar y mejorar las circunstancias de carácter social que impidan al individuo su desarrollo integral, así como la protección física, mental y social de personas en estado de necesidad, desprotección o desventaja física y mental, hasta lograr su incorporación a una vida plena y productiva” (Artículo 2°).
- *Son servicios de asistencia social*: “la atención a personas que por sus problemas de discapacidad o indigencia, se vean impedidas para satisfacer sus requerimientos básicos de subsistencia y desarrollo [...] La prestación de servicios de asistencia jurídica y de orientación social, a las personas que lo necesiten, especialmente a menores, adultos mayores, personas con discapacidad, incapaces o indigentes [...]” (Artículo 4°).
- *Son sujetos de asistencia social*: entre otros, los indigentes y personas que por alguna enfermedad se encuentren en estado de abandono o indigencia (Artículo 5°).
- *Los servicios asistenciales* serán gratuitos cuando las posibilidades económicas del solicitante no le permitan aportar cuota de recuperación (Artículo 7°) y deberá estar inscrito en el Registro Estatal de Asistencia Social, de no estarlo, se le inscribirá en el momento (Artículo 6°).
- *El Código* rige también el accionar del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF Jalisco), Hogar Cabañas (mencionado en el Código como Instituto Cabañas) y el Instituto Jalisciense de Asistencia Social (IJAS) quienes se reunirán periódicamente para evaluar, planear y promover acciones y prestación de servicios asistenciales de acuerdo con la legislación.
- *Sobre el IJAS* señala que son sus atribuciones vigilar y reglamentar las instituciones públicas y privadas que presten servicios asistenciales y la injerencia en las mismas como la operatividad, investi-

gaciones sobre asistencia social, prestación de servicios sin fines de lucro, por mencionar algunos.

- *El Código*, en materia de indigencia únicamente señala lo anterior y en el resto de los artículos habla del accionar del DIF Jalisco, del Consejo Estatal de Familia (que no tiene competencia en materia de indigencia), de Hogar Cabañas (atención a niños, niñas y adolescentes institucionalizados en el mismo) y sobre la operación de otras instituciones (privadas y públicas tanto estatales como municipales) que prestan servicios asistenciales entre los que figura la Unidad de Atención para Indigentes (UAPI) y el Centro de atención y desarrollo integral para personas en situación de indigencia (DIF Guadalajara) que analizaremos más adelante.

Estas leyes, reglamentos y tratados, en Guadalajara operan en dos instituciones, que para efectos de esta investigación dependen de los gobiernos estatal y municipal.

#### Análisis de instituciones que atienden indigentes en Guadalajara

Nombre	Operado por	Domicilio
Unidad de Atención para Indigentes (UAPI)	Gobierno del Estado de Jalisco (UAS)	Calle Emilio Rabaza # 1675, Sector Libertad, Guadalajara, Jalisco.
Casa-albergue para el Desarrollo Integral de Personas en Situación de Indigencia (CADIPSI)	DIF Guadalajara	Calzada de las Palmas # 76, Guadalajara, Centro

#### *Unidad de Atención para Indigentes (UAPI)*

datos generales de la institución

- nombre Unidad de Atención para Indigentes (UAPI)
- domicilio Calle Emilio Rabaza # 1675, Sector Libertad, Guadalajara, Jalisco.
- teléfonos 441-1234567 y 441-7654321.
- Año de Fundación 1985.
- responsable Sr. Víctor Hugo Ramírez Gordia.

*Objetivo:* captar al indigente a través de distintos medios para darles atención integral médica, psiquiátrica y/o psicológica además de albergue, vestido y alimentación.



*Población a la que atienden:* jóvenes, adultos, adultos mayores, femenino y masculino, en situación de abandono y calle.

*Perfil socioeconómico del beneficiario:* Grado de marginación, muy baja.

*Horario de atención al beneficiario:* 24 horas.

*Horario de oficina:* 8:00 a.m. a 3:00 p.m.

*Dependencia gubernamental a la que corresponde:* Instituto Jalisciense de Asistencia Social (IJAS)

## Problemática de la indigencia<sup>2</sup>

Indigencia es un problema multifactorial y complejo. Primero se considera como un problema social, que posteriormente se transforma en de salud en la mayoría de los casos.

### *a. Social*

Generado por problemáticas familiares, familias disfuncionales, violencia intrafamiliar, pobreza extrema, desempleo, falta de educación, situación de calle desde temprana edad, los niños de la calle tienen altas probabilidades de convertirse en adultos indigentes en el futuro.

### *b. Salud*

Psiquiátricos (psicosis, esquizofrenia) que se presentan entre los y 15 y 24 años de edad y adicciones. Ante esto, el enfermo mental representa una carga emocional y económica para los familiares que termina abandonándolos en la mayoría de los casos.

Cabe señalar que la UAPI, atiende a 184 personas de las cuales 140 son hombres y 44 mujeres, 95% son casos psiquiátricos, el resto son personas que presentan alguna discapacidad motriz o intelectual.

Por esta situación, los programas de la institución están dirigidos únicamente a la asistencia, como son:

---

<sup>2</sup> □n voz del director, la coordinadora de □rabajo Social y Psiquiatría de la □API.

- *Médica y Psicológica:* realizada por un médico psiquiatra, un enfermero de planta y varios prestadores de servicio de enfermería provenientes de escuelas como UNIVER, UNE, UTEG, entre otros.
- *Comedor:* se ofrecen servicios de desayuno, comida y cena a los beneficiarios.
- *Recreativa:* ocasionalmente se ofrecen manualidades para el caso de las mujeres internas, como bordado y tejido, a los adultos mayores se les destina a una sala de descanso con una televisión como pasatiempo.
- *Trabajo social:* canaliza los posibles casos que pueden ser candidatos a integrarse a asilos gubernamentales para darles una mejor atención y atender a más población en situación de calle.

### Problemática de la institución en su operación<sup>3</sup>

Cada cambio de administración se realizan cambios a los lineamientos de operación y reglamentos de la operación, caso concreto, el tener un número límite de población y no rebasarla, por ejemplo, en el gobierno de Francisco Ramírez Acuña (2000-2006) atendían a 245 personas; con Emilio González Márquez (2007-2012) la disposición cambió a 190, la población máxima para su atención.

- Reducción de presupuesto por parte del IJAS, actualmente se destinan 10 millones de pesos, de los cuales 4 millones los aporta Desarrollo Humano ya que el IJAS no alcanza a cubrir el total.
- En cada cambio de administración, existe la probabilidad de que cambie el órgano gubernamental que se responsabiliza de la institución, en el anterior gobierno era Desarrollo Humano el responsable de la UAPI, actualmente el IJAS.
- El único apoyo intersectorial que se tiene para el seguimiento de casos en la reinserción familiar es con el DIF, sin embargo consideran que en la mayoría de los casos la atención es mínima o nula.
- Las acciones de UAPI, intentan ser correctivas, restando el preventivo, quien lo ejerce es el DIF, a través de sus programas institucionales.

<sup>3</sup> En voz del director, la coordinadora de Trabajo Social y Psiquiatría de la UAPI.

- La mayoría del presupuesto lo absorbe la nómina y las medicinas, es importante mencionar que todos los internos cuentan con Seguro Popular sin embargo, la cobertura es limitada, por lo que la institución compra las medicinas.
- En cuanto a logística, Trabajo Social tiene que acudir con el paciente o interno a las consultas a los hospitales psiquiátricos para que reciban atención y por lo tanto el medicamento, anteriormente no era así, pues el personal del Sector Salud acudía a la UAPI, lo que representa inversión de tiempo y gastos económicos para la institución.
- No existen programas preventivos o educativos para la población sobre la sensibilización o información en este tema.
- Solicitan apoyo de gerontólogos, pues tienen un alto porcentaje de adultos mayores.
- Refieren que la limpia social la realizó el DIF en coordinación con la Policía Estatal, ellos no participaron por tener un límite en la población que se atiende, la cual está cerca del máximo.
- El gobierno, atiende a la indigencia desde una óptica de la salud mental exclusivamente, en su presupuesto anual de salud, destina 10% a la salud mental a través de hospitales psiquiátricos y 80% a la nómina, el resto es para algún programa si alcanza.

## Conclusiones de la entrevista exploratoria

La indigencia es una problemática multidimensional y compleja, intervienen elementos sociales, económicos, salud, educación y culturales.

- Hasta ahora el Estado interviene a través de instituciones asistencialistas, ejecutando solamente acciones de tratamiento (psicológico y psiquiátrico) y no preventivas; respecto a éstas, el DIF es quien las realiza a través de sus programas institucionales.
- La UAPI, se enfoca únicamente y atiende a indigentes según la clasificación de Philodemus (2006), a indigentes con alguna discapacidad física, como pueden ser los mutilados de brazos o piernas, los débiles visuales, sordomudos, paralíticos, o quienes están impedidos para valerse por sí mismos por padecer alguna enfermedad crónica y discapacitante y a aquellos que carecen de familia y son

incapaces de valerse por sí mismos, más de 50% de la población es adulto mayor, sin embargo, aquellos que valoran que están en mejor condiciones de salud y más jóvenes los canalizan a albergues de paso.

- Los recursos humanos en el área médica, son limitados en cuanto a la atención directa con los beneficiarios.

### Observaciones de la visita a la UAPI

Durante el recorrido, en el área de mujeres, se encontraron en actividad de bordado, refiriendo el Director de la UAPI, que esto es muy esporádico, por motivos de recursos y personal.

Cada aniversario de la Institución (4 de octubre), se invita a la población a festejar dicho acontecimiento, para ello se realiza una misa y al finalizar se muestran los trabajos de bordado de las internas, como una forma de reconocimiento a dicha labor, voluntariamente los asistentes dan una cuota representativa por su adquisición.

Para finalizar cabe mencionar que las instalaciones se observaron en buenas condiciones, con higiene y orden, tanto en el área administrativa, áreas comunes, dormitorios, sanitarios, comedor y cocina.

### Casa-albergue para el Desarrollo Integral de Personas en Situación de Indigencia (CADIPSI)

#### Datos generales de la institución

Nombre de la Institución: Casa-albergue para el Desarrollo.

Integral de Personas en Situación de Indigencia (CADIPSI).

Domicilio: Calzada de las Palmas # 76, Guadalajara, Centro.

Teléfono: 35623572

Año de Fundación: 2008

Dependencia gubernamental a la que corresponde: Sistema DIF Guadalajara.

Área a la que pertenecen: Atención a Grupos Vulnerables.

Director del Área: Lic. José Alfredo Garduño Gutiérrez.

Responsable: Lic. Jorge Ramón López Ramírez.

*Objetivo institucional:* atender e integrar a la sociedad a personas en situación de indigencia que pernoctan en la vía pública dentro del municipio de Guadalajara a través de la implementación de una atención multidisciplinaria que permita la posibilidad de inserción al entorno familiar, laboral y comunitario.

*Servicios que otorga:* alimentación, (desayuno, comida y cena), apoyo económico para transporte local o foráneo de manera esporádica según el caso.

*Población a la que atienden:* jóvenes, adultos, adultos mayores, femeninos y masculinos, en situación de calle.

*Número de población que atiende en la actualidad:* 60 personas.

*Perfil socioeconómico del beneficiario:* grado de marginación, muy baja.

*Capacidad:* para 120 personas, (20 población femenina y 100 población masculina).

*Horario de atención al beneficiario:* las 24 horas, albergue de 8:00 p.m. a 8:00 a.m. de lunes a domingo, los talleres productivos de 9:00 a.m. a 2:00 p.m. de lunes a viernes.

*Horario de oficina:* 9:00 a.m. a 4:00 p.m. de lunes a viernes.

*Tiempo máximo que se otorga el servicio:* 6 meses.

*Cuota de recuperación:* ninguna, todos los servicios son gratuitos.

*Equipo interdisciplinario:* un coordinador general, una trabajadora social, un psicólogo, una maestra extraescolar, un promotor por turno (3), dos promotores de calle, dos personas para el área de cocina.

*Servicios médicos:* no cuentan con un médico de planta, por lo que los casos que requieren de esta atención son canalizados a la Cruz Verde de Guadalajara.

#### *Perfil de atención CADIPSI<sup>4</sup>*

Perfil de ingreso:

- No contar con vivienda
- Que habitualmente pernocte en la calle
- Que no perciba un ingreso para solventar sus necesidades básicas
- Que no cuente con redes de apoyo familiar
- Que requiera el apoyo momentáneo o temporal
- Que sea mayor de edad o menor acompañado por el papá o la mamá

---

<sup>4</sup> Proporcionado textualmente por CADIPSI.

Personas que NO pueden ingresar:

- Alcoholizadas, drogadas o en estado de abstinencia
- Con problemas psiquiátricos
- Que no pueda valerse por sí misma
- Con problemas de salud no resueltos y requiera atención médica especializada
- Que no lo sitúe en un estado de vulnerabilidad

#### *Reglamento general<sup>5</sup>*

- El horario para ingresar al albergue de noche es de 20:00 a 22:30 horas, debes formarte y esperar tu turno **SÉ PUNTUAL.**
- Debes acudir cuando se te cite a las áreas de Trabajo Social, Psicología y Médica, para tu valoración inicial y periódica **ES LA MEJOR MANERA EN QUE PODEMOS AYUDARTE.**
- Debes apoyar en las actividades (limpieza, mantenimiento, cocina, etc.) que se te encomienden por el personal en turno. **TODOS MERECEMOS TENER UNA ESTANCIA DIGNA.**
- No debes faltar más de cinco días al albergue. **NOS INTERESA VER TU PROGRESO DIARIAMENTE.**
- Debes participar en las alternativas de solución que se te ofrecen para tu problemática, así como integrarte a las actividades productivas, educativas y formativas que brinda el albergue. **JUNTOS PODEMOS RESOLVER LOS PROBLEMAS.**
- No proporciones datos falsos sobre tu situación. **LA VERDAD SIEMPRE SE DESCUBRE.**
- Debes respetar al personal que labora en el albergue, así como también a los demás albergados que se encuentran en él, evita las agresiones verbales y físicas. **EL RESPETO A LOS DEMÁS ES IMPORTANTE.**

#### *Servicios otorgados a los usuarios*

- Estancia para dormir y bañarse.
- Alimentación.
- Apoyo de Trabajo Social, Psicología y Atención Médica.
- Capacitación para el trabajo.
- Asesoría en desarrollo humano y espiritual.
- Gestión para la educación abierta: Primaria, secundaria y computación.

---

<sup>5</sup> Copia teatral.

- Bolsa de trabajo.
- Actividades recreativas, entre otras.

### *Problemática de la indigencia*<sup>6</sup>

De acuerdo con el coordinador de CADIPSI, la indigencia, no es una problemática únicamente propia de los países en desarrollo, también se presenta en los países desarrollados, por lo que es considerada como un fenómeno social originado por las adicciones, familias disfuncionales, problemas económicos y psicológicos.

### *Programas*

*Talleres productivos:* que consisten en capacitar y desarrollar habilidades para elaborar trapeadores, escobas, manualidades, elaboración de piñatas y bisutería, con la finalidad de que el beneficiario pueda auto emplearse, como una medida inmediata y temporal en lo que logra estabilizar su situación económica.

*Funciones de Trabajo Social:* integra al indigente a la sociedad a través de una valoración social, ofrece alternativas laborales, a través de un convenio SICATS (formato intersectorial) por medio del cual canaliza los casos a la institución que así convenga (privada o pública) y reinserter al beneficiario a la familia y seguimiento en ambos casos.

*Funciones de Psicología:* consiste 80% en impartir pláticas sobre adicciones por la tarde y de higiene personal, el psicólogo es parte del filtro en la entrevista inicial, pues realiza una evaluación psicológica y con ello decidir si es viable su atención en la institución, además realiza terapias grupales.

*Coordinación intersectorial:* para las brigadas DIF INVERNAL, se coordinan con la Cruz Verde, Policía, Unidad Asistencial para la Indigencia (UAPI), Bomberos, estas actividades se realizan por la noche, sin embargo esta coordinación se realiza durante todo el año al ser un programa abierto los 365 días. La inserción laboral, se realiza con diversas empresas privadas de seguridad que están activas y accesibles en contratar a este tipo de población, por ejemplo las del convenio SYCATS.

---

<sup>6</sup> En voz del coordinador de cadipsi se presentan a continuación los temas abordados.

*Beneficiarios:* 60% de las personas que acuden al servicio son personas que vienen de paso de otras partes de la República, 20% son de otros municipios del estado de Jalisco, el otro 20% son de la ZMG.

*Logros CADIPSI:* después de cuatro años de estar activa esta institución, los logros son los siguientes: 50% de la población que ha acudido ha sido reinsertada laboralmente, 30% son personas de paso que persiguen el sueño americano y el otro 20% son personas deportadas de los Estados Unidos que al llegar a CADIPSI se reinsertan a sus familias.

*Necesidades de CADIPSI:* aportación de ropa por parte de la población, más plazas de gobierno para trabajadores sociales, promotores, médicos y abogados careciendo del servicio de éstos dos últimos, se consideran muy importantes y necesarios para dar un servicio integral e interdisciplinario.

#### *Conclusiones de la entrevista exploratoria a CADIPSI*

CADIPSI, es una institución que surge desde hace cuatro años, sin duda es poco el tiempo que el Estado otorga en atención a la población indigente clasificada como: indigente sano física y mentalmente, pero sin calificación técnica o lingüística para desempeñar algún trabajo complejo, según Philodemus (2006).

Sin duda, el esfuerzo ha sido importante y necesario para esta población, pero aún es insuficiente en varios aspectos como: carecer de profesionistas clave para ofrecer un servicio más integral como: abogados y médicos.

Por otro lado, podría suponerse también, que al estar localizada en el Municipio de Guadalajara atiende a la población de esta zona exclusivamente.

Falta realizar mayor difusión permanente, sobre el objetivo que persigue esta institución, su ubicación, con la finalidad de realizar planes de acción entre gobierno, organizaciones no gubernamentales, empresas y la sociedad civil, y que en conjunto puedan involucrarse para la prevención y atención de este fenómeno social.

El Director del Departamento de Grupos Vulnerables (Lic. José Alfredo Garduño Gutiérrez) mencionó que han elaborado un proyecto



integral a largo plazo para la atención a la población indigente el cual, abarque las diversas clasificaciones que se tienen identificadas, entre ellos los farmacodependientes que al parecer hasta ahora ha quedado rezagada en su atención por parte del Estado. Se pretende presentar al Congreso para el próximo año, como una iniciativa para comenzar con acciones de mayor impacto y alcance en esta problemática.

#### *Observaciones de la visita a CADIPSI*

Durante la entrevista no se mencionó por parte del coordinador dentro de los programas vigentes el de educación abierta y de computación.

#### *Cultura y asistencia social al indigente*

Para promover la literatura, la música, la fotografía o la pintura, entre otras disciplinas artísticas, no es necesario realizar las actividades correspondientes exclusivamente en una casa de cultura, en un museo, en una galería, en una biblioteca y en otros espacios designados para ello; como para crear, tampoco es indispensable hacerlo en un recinto. Para crear, basta un techo de estrellas.

### Crear bajo un techo de estrellas

A manera de esbozos biográficos, conoceremos a tres artistas que vivieron en situación de calle; a tres destacados creadores que nos legaron su visión del mundo en fotografías, en textos literarios y en obras musicales. Nos daremos cuenta cómo estos personajes, unos vagabundos y otros indigentes, crearon audio-visuales, sonoros y literarios que han abonado al desarrollo de la cultura estética. Veremos que Moondog, Rimbaud y Tichý crearon maravillosas obras desde la adversidad y se entregaron al arte en cuerpo y alma.

Asimismo, nos acercaremos, a través de un retrato, a una persona en situación de calle. La fotografía fue tomada en el momento en que se le descubrió sentado en una jardinera de la avenida Libertad, de la ciudad de Guadalajara, mientras escribía “algo”.

### *Moondog, “El vikingo de la Sexta Avenida”*

*Moondog*, fue una estatua viviente que ocupó, por más de 20 años, la esquina de las calles *Sixth Avenue* y *53th* de New York. Este excéntrico personaje fue poeta, músico, compositor e inventor de aparatos musicales (el “Oo” y el “Trimba”, por ejemplo). Louis Thomas Hardin, nació el 26 de mayo de 1916 en Marysville, Kansas. *Moondog*, como él mismo se autonombró, como homenaje a un perro de su infancia, perdió la vista a los 16 años a causa de un accidente con pólvora.

Una vez ciego, ingresó a las escuelas para ciegos de Missouri y Iowa. Allí aprendió braille, estudió música clásica y jazz; tomó lecciones de violín, piano, órgano, canto y teoría musical. Desde entonces, la música fue su devoción. En 1943 se trasladó a la ciudad de New York, donde vivió en situación de calle: fue un *homeless* de culto, un hombre de talento, disciplinado, comprometido a vivir la vida del artista.

“*El vikingo de la Sexta Avenida*”, como lo nombraron los neoyorkinos, musicalizó películas, actuó al lado del escritor William Burroughs, leyó poesía al lado de Allen Ginsberg; y en consonancia con los sonidos de la calle, se convirtió en maestro de improvisación de percusión, con instrumentos contruidos por él mismo. *Moondog*, un hombre alto, barbado, vestido con túnica de cuero y casco de vikingo, aportó al imaginario musical, poético y visual; primero de los transeúntes, después del mundo.

Ayudado con la punta de un cortauñas, *Moondog* escribió en braille sobre hojas de cartón sus composiciones musicales y poéticas. Con el auxilio prestado por algunos amigos, los transcribió a tinta para venderlos a los paseantes. Compuso cientos de piezas musicales; piezas para piano, obras de teclado, música de cámara y obras orquestales con ritmos de jazz como la “Oda a Venus” o “Bird’s Lament”, esta última como homenaje póstumo a su amigo Charlie Parker. El 8 de septiembre de 1999, “*El vikingo de la Sexta Avenida*” se despidió de la calle para siempre. Murió en Alemania, en donde grabó toda su música.

### *Hombre con suelas de viento*

Arthur Rimbaud está considerado como uno de los mayores poetas franceses de los últimos años del siglo XIX. El niño genio comenzó a

escribir cuando tenía alrededor de 12 años; creció prácticamente sin padre y tuvo una relación muy conflictiva con su madre. Su obra influyó en la literatura moderna, la música y el arte, así como en los surrealistas, en los decadentistas, en los poetas beats y muchos otros. Según Rimbaud, el poeta debe vivirlo todo, sufrirlo todo, para así poder convertirse en un alquimista de las palabras y hallar la perfección máxima en la poesía.

Rimbaud, el hombre con suelas de viento, como lo llamó Verlaine (otro gran escritor), nació el 20 de octubre de 1854 en Charleville y murió el 10 de noviembre de 1891 en Marsella, Francia. Fue un *clochard* que recorrió gran parte de Europa a pie.

### *Imperfección poética*

Un trozo de la belleza femenina de Kyjov fue capturado por cámaras hechas de latas, cajas de cigarros y otros materiales recogidos de los basureros por Miroslav Tichý. Este artista checo, desde la automarginalidad, hizo retratos durante 30 años; retratos revelados por él mismo con aparatos contruidos también con desechos y con un cierto descuido que los convertía en imperfecciones poéticas.

La libertad que deseaba Tichý, así como su desinterés por el mundo real y sus materialidades, le causó problemas. Pronto lo tomaron como un *clochard*, un loco, un maníaco y un peligro, lo encerraron en hospitales psiquiátricos, en la cárcel.

Tichý vivió rodeado de libros de historia, filosofía, poesía y óptica, principalmente. No le daba mayor importancia a su aspecto físico; era un hombre sumamente sensible y culto. Miroslav Tichý nació el 20 de noviembre de 1926 y murió el 12 de abril de 2011. Su obra fotográfica fue rescatada y llevada a salas de España, Francia, Alemania y New York.

Para concluir este apartado, queremos destacar que las instituciones analizadas, encuentran su fundamento de existencia y acción tanto en la ley como en la ejecución de diferentes planes y programas gubernamentales tal como lo abordaremos en los párrafos subsiguientes.

## Políticas públicas de indigencia en Guadalajara

Para la realización de este apartado, analizamos los diferentes informes que el portal del Plan Estatal de Desarrollo 2030 presenta con la finalidad por un lado, de conocer qué acciones se han realizado en 2011 en materia de indigencia y cuáles son los resultados de las mismas. En este sentido, únicamente se presenta el informe de actividades de la UAPI que dependen directamente del IJAS.

El programa se llama *Desarrollo Sustentable*, en el eje de *Desarrollo Social* y en el subprograma *Atención a grupos vulnerables* cuya descripción de la labor es: la captación de los indigentes se realiza a través de envíos de hospitales públicos o reportes ciudadanos y en épocas de invierno y lluvia mediante operativos de prevención, en Guadalajara y ayuntamientos conurbados. A los indigentes que se detecta o investiga que cuentan con familiares se les intenta reintegrar a ese círculo social, ya sea en el interior del estado o en cualquier estado de la República Mexicana. A las personas que no se les puede localizar ningún familiar se les cuida y atiende en todas sus necesidades: alimentarias, médicas, psicológicas, esparcimiento, entre otras, en ocasiones, de por vida (Resumen de Proyecto de Desarrollo Humano, 2011).

El objetivo de este programa es “atender a personas carentes de familia o abandono en estado de indigencia, intentando reinsertarlos a sus núcleos familiares” (Resumen de Proyecto de Desarrollo Humano, 2011). El área responsable de la ejecución de este programa al que se destinó para 2011, 8 millones 796 mil 800 pesos; el proyecto es ejecutado por el IJAS quien ha logrado cumplir 77.5% de los objetivos planteados para el 2011 según la actualización hecha el 25 de noviembre de 2011.

La atención brindada en la UAPI según el informe se da en dos vertientes (Resumen de Proyecto de Desarrollo Humano, 2011):

- a. Número de personas atendidas intramuros en la UAPI en la que se busca reinsertar a las personas a sus círculos familiares, hasta el 25 de noviembre, se ha atendido a 2 mil 215 comparado con la meta anual que asciende a los 2 mil 940 beneficiarios.
- b. Servicios integrales otorgados en la UAPI que consiste en brindar alimentación, servicios médicos, psicológicos, recreativos, entre otros a personas en situación de vulnerabilidad. De igual manera,

al 25 de noviembre se han prestado 67 mil 218 servicios de un total de 84 mil 200 que es la meta anual.

La otra institución que estudiamos y que también es pública, aunque operada por el DIF Guadalajara es CADIPSI, de la cual hablaremos más a detalle en las próximas líneas, pero como parte del análisis de políticas públicas decidimos incluirla también en este momento.

El objetivo de la institución es: atender e integrar a la sociedad a personas en situación de indigencia que pernoctan en la vía pública dentro del municipio de Guadalajara a través de la implementación de una atención multidisciplinaria que permita la posibilidad de inserción al entorno familiar, laboral y comunitario (DIF Guadalajara, 2010).

En CADIPSI, durante 2010 se atendieron a mil 675 personas en promedio mensual brindándoles 20 mil 099 servicios de albergue, al tiempo se otorgaron 42 mil 815 raciones alimentarias, se dieron también 116 capacitaciones para el empleo, se canalizó a 549 personas a entrevistas laborales y a 241 al Instituto Estatal para la Educación de los Adultos (IEEA); mediante la Unidad Móvil de Asistencia Social se realizaron 966 intervenciones en calles y cruceros aumentando 100% la atención con relación a 2009, asimismo se han realizado actividades culturales y recreativas con las cuales se han beneficiado mil 041 personas y se elaboró un Protocolo Especial para Atención a Personas Indigentes para poder dar atención coordinada y de calidad para las personas en situación de indigencia (DIF Guadalajara, 2010).

Lo que hemos repasado hasta este momento, nos permite conocer cómo son las prácticas gubernamentales en torno al tema de la indigencia, sin embargo, consideramos fundamental también hablar de cómo se ven los sujetos que son objeto de nuestro estudio, visión que plasmaremos en el siguiente apartado.

## La visión de los sujetos (entrevistas)

A partir de distintas entrevistas realizadas a personas en condición de indigente, pudimos sacar algunas conclusiones, ya que, como principal objetivo de su realización era hacer un contraste entre el discurso oficial o gubernamental y la percepción de las personas.

Los entrevistados fueron de ambos sexos y de distintas edades, para así lograr obtener distintas y transversales opiniones de un mismo tema. Se les preguntó sobre sus necesidades y carencias, pero como principal eje en las conversaciones fue su visión con respecto al trabajo de las autoridades de gobierno, Policía y sociedad civil hacia y para con ellos. Es decir, si los planes de gobierno y políticas públicas les servían y hacían efectivas directamente.

Una de las principales peticiones en las repuestas recibidas consistió en una mayor comprensión, como así también objetos básicos para vivir, tales como, frazadas y comida, más que albergues, es decir, acciones más directas. Por otra parte, cuando se les preguntó sobre los cambios ocurridos durante los Juegos Panamericanos, como es el caso del plan del ayuntamiento de la “limpieza social”, ellos no tenían conocimiento ni se habían visto afectados por ello, como así también estaban ajenos a todo lo ocurrido durante el evento deportivo.

Desde lo anterior podemos decir que, como consecuencia de la profundización en las disparidades sociales, tales como el proceso de segmentación entre clases se va traduciendo tanto a nivel político-territorial como cultural (capital social, dimensión ciudadana, identidad etc.). De esta manera podemos ver a gran parte de Latinoamérica sumergida en una profunda segregación urbana (que se traduce también en una segregación educativa), donde los pobres entran a habitar vecindarios dependiendo de los recursos que tengan para instalarse en él, y por ende existe otro tipo de identidad la cual está conducida más bien por un aislamiento que por una conciencia de clase (como lo eran los barrios obreros tradicionales).

En los últimos años hemos contemplado una reconfiguración de los espacios urbanos, que se han caracterizado por transformarse en más “espacios” que “lugares” como diría Wacquant. Este fenómeno lo podemos atribuir en parte al proceso de individualización abordado por Kaztman (según la teoría Durkheimniana de las solidaridades) como también al cambio del rol del Estado en cuanto a que pasa de ser el garante de derechos sociales, a un simple promotor de ellos, por ende, toda aquella conciencia e identificación de clase que emerge con el proceso de industrialización se ve diezmada por la privatización de esos derechos.

De esta forma Kaztman argumenta que la segregación se traduce no sólo a nivel territorial sino que además a nivel de capital social y cul-

tural por lo que podemos esperar en ella una continua reproducción de las condiciones, ante lo mismo Wacquant agrega que tal fenómeno se encuentra lejos de volver a como era antes pues lo que se ha instalado de forma permanente en los sujetos que viven en los barrios marginados, es la concepción de renegar de ellos, pues el motivo en el que se encuentran ahí aparte de ser involuntaria pasa a ser estigmatizada y menospreciada por el entorno y por ello mismo, por lo que cualquier atisbo de identidad positiva hacia el barrio no existe.

Es a raíz de esto que Wacquant menciona el concepto de “precarizado” el cual trae implícito la pérdida de conciencia (desde el punto de vista marxista) en cuanto a que las condiciones materiales a las que el sujeto se encuentra sometido en gran parte están determinadas por la relación de producción que se establece en el sistema capitalista.

### Propuesta de intervención<sup>7</sup>

En este apartado presentamos el esquema de intervención que proponemos implementar como una parte fundamental para contribuir a dar respuesta a las necesidades económicas, sociales y culturales de los indigentes.

Sin embargo, nos gustaría aclarar que esta entrega, es únicamente una propuesta y que se requieren más enfoques y prácticas multidisciplinarios para actuando conjuntamente contribuir a la restitución de sus derechos.

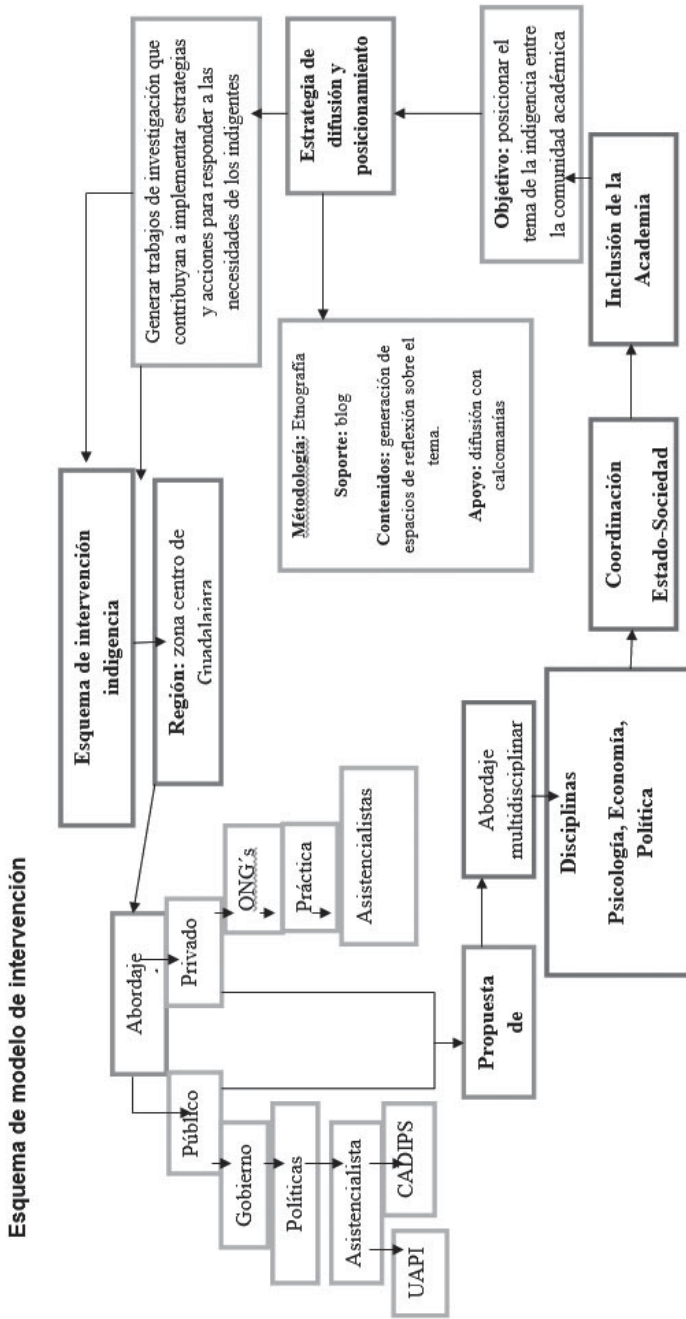
#### *La estrategia de comunicación como un primer acercamiento de intervención<sup>8</sup>*

La indigencia en el mundo de los estudios sociales tiene apenas una existencia conceptual, tan marginal como los sujetos que caben dentro de esa categoría, tan excluida de los estudios académicos que, –casi a

---

<sup>7</sup> En este apartado propondremos propuestas y estrategias de intervención dirigidas al sector poblacional que estudiamos. Sin embargo, cabe destacar que es necesario que se den otros cambios políticos y sociales que ayuden a atender la indigencia de manera integral.

<sup>8</sup> En torno a la estrategia de comunicación que estamos presentando, cabe destacar, que a la par de la realización de este trabajo, fuimos implementando como se podrá ir percatando el lector a lo largo de las siguientes páginas.





manera de broma– resulta consistente, en el sentido que la indigencia como exclusión social lo es también de la investigación científica, comenta el Dr. Ricardo Fletes, Jefe del Departamento de Desarrollo Social,<sup>9</sup> quien además es el principal investigador de la línea de estudios socio-urbanos del mismo Departamento.

En términos de población que habita y comparte la calle con niñas, niños, adolescentes, adultos, ancianos, discapacitados de todo tipo, los indigentes son también excluidos por todos los que conviven con ellos. Curioso ¿no? entre los marginados también existe exclusión. Y si bien existen estudios sobre niños en situación de calle, pobreza, violencia, discriminación, condiciones de vida, entre otros, que son parte transversal en muchos casos de indigencia; lo cierto es que el tema como tal o los sujetos en concreto no han sido objetos de investigación, al menos en los últimos años; por lo tanto es posible que los indigentes sean relegados como parte de los estudios de este Departamento.

Lo anterior, si bien no son cifras concretas, sí funciona como un ejercicio para darnos cuenta que el tema de la indigencia es poco estudiado; sin embargo, el impacto social de personas que vagabundean por las calles, no deja de ser un fenómeno que plantea una condición de vida deplorable e inhumana que lleva a innumerables cuestionamientos acerca de las diversas circunstancias que pudieron desencadenar esta forma de vida. Así como las posibles soluciones de asistencia y desarrollo con las que se podría contar.

Dado lo anterior, es que como equipo decidimos diseñar una estrategia comunicacional para tratar de compartir el tema de la indigencia y de alguna manera posicionar el tema entre académicos, investigadores y estudiantes de las ciencias sociales y de la salud.

La indigencia, además de ser un problema de carácter estructural, con incapacidad del Estado para atenderla; tiene que ver al mismo tiempo con elementos que atañen a la salud pública. Es decir, hay quienes presentan cuadros clínicos de algún trastorno mental o incluso casos, que ante la pérdida de la capacidad volitiva, la indigencia (la calle) –como única opción– resulta ser el tratamiento inmediato a estos sujetos.

---

<sup>9</sup> Dicho departamento pertenece al Centro de Estudios de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara.

Así fue como surgió la estrategia de crear un blog, como repositorio de información sobre el tema, mismo que presenta una posibilidad como estrategia *glocal* dentro del Desarrollo Regional. Uno de los supuestos de los que se parte, es que la falta de reconocimiento desde las instituciones oficiales y gran parte de la sociedad civil sobre la temática aquí expuesta, tiene mucho que ver con la escasez de información relacionada a la población callejera.

En este sentido, además de dar a conocer algunas de las aristas de la situación de los distintos actores, en particular los indigentes, es preciso no sólo dar a conocer el tema, sino, en un primer momento, tener un acercamiento estratégico con la academia –que para fines de este trabajo– consideramos son el público con altas probabilidades de incidir en esta temática a través de investigaciones confiables, propuestas concretas y vínculos institucionales.

### *1. El soporte de comunicación: el blog*

Para un mejor entendimiento del presente proyecto, incluimos algunas definiciones elementales con la finalidad de explicar el uso de herramientas básicas y primarias para quienes se familiarizan por primera vez con dicha plataforma. El blog básicamente es la contracción de la palabra *weblog*. Esta palabra es definida según el diccionario panhispánico de dudas<sup>10</sup> (perteneciente al diccionario de la Real Academia de la Lengua Española: 2005) como un: “Sitio electrónico personal, actualizado con mucha frecuencia, donde alguien escribe a modo de diario o sobre temas que despiertan su interés, y donde quedan recopilados asimismo los comentarios que esos textos suscitan en sus lectores”.

En otras palabras se trata de una página de internet donde la gente escribe sus ideas, presentadas bajo una estructura de cronología inversa, es decir que las anotaciones más recientes aparecen en la parte superior de la página y las más antiguas se desplazan hacia abajo, lo que permite una mejor visibilidad de contenidos.

A las personas que escriben en blogs se les denomina *blogueros* (o *bloggers* en inglés), son quienes se encargan de mantener dichos sitios en constante actualización. Para efectos de este proyecto, nombramos una administradora del sitio; sin embargo la idea fue alimentar el sitio

---

<sup>10</sup> <http://buscon.rae.es/dpdl/>

con información colaborativa de todos los integrantes del equipo; de manera que el blog funcionase como un ejercicio continuo de enriquecimiento de la multidisciplinariedad con la que se cuenta.

Por otro lado, el blog permite desarrollar recursos de escritura hipertextual, soporte multimedia, comentarios, proposición de enlaces relacionados y con ello extender el contexto presencial, el sitio fue funcional para además estar enterados de noticias, comentarios y exponer imágenes recogidas en el tiempo que se realizó el trabajo.

Cuando nos referimos al blog como parte de una estrategia regional, es porque el posicionamiento –referido más adelante– se hizo a nivel universitario y porque además las reflexiones en su mayoría tenían que ver con la Zona Centro de la Ciudad de Guadalajara; es a su vez una estrategia global, dadas las condiciones de permanencia y de búsqueda que permite el blog al estar almacenado en internet.

Según Flores y Portillo, M. (1999: 7) las estrategias glocales son manifestaciones de las necesidades que tenemos de reorganizar a las sociedades y la posibilidad de tener posturas dobles frente a las problemáticas que afectan a todo el mundo, pero de manera distinta en cada sitio; así las autoras afirman que:

No podemos hablar de lo global, sin hablar también de lo local. La diversidad constituye una parte esencial del proceso de globalización del sistema social. Si reconocemos que la sociedad global es una realidad emergente, que la globalización puede advertirse tanto en los procesos más cotidianos, como en los fenómenos macro y de alta complejidad, entonces debemos reconocer que plantear la problemática de la sociedad global implica necesariamente hablar también de lo local.

Utilizar el blog como estrategia glocal fue importante para el trabajo, ya que se trata de comprender un medio que si bien no es nuevo, ni estático, ni ideal, consideramos ha ido conformando ciertas políticas de uso y de interacción con el medio por sí mismo, con el autor y con el usuario, una herramienta tecnológica.

## *2. La difusión del soporte (el blog)*

Partiendo del soporte de comunicación propuesto (Blog), como una herramienta etnográfica social-colectiva, lo complementamos con una

estrategia para divulgar este medio. La [corta] campaña fue dirigida a académicos y estudiantes de dos regiones a conveniencia: Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades (CUCSH) y Centro Universitario de Ciencias de la Salud (CUCS) de la Universidad de Guadalajara, orientando el abordaje del tema, desde la perspectiva social y de salud. A continuación se describe a detalle la estrategia de difusión en sus cuatro partes:

a. Brief (resumen) de comunicación

Responde a la descripción de las necesidades de comunicación de la campaña. Según el glosario virtual de la revista *Merca 2.0*. (2009), el *briefes* un “documento realizado por el anunciante para que la agencia de publicidad conozca con todo detalle las características del mercado y del producto que va a anunciar [...] lo importante es que sea claro y no olvide ninguno de los puntos clave que la agencia debe conocer”.

Si bien, esto nos remite a la publicidad con fines meramente comerciales. Sin embargo es importante recordar a Théophraste Renaudot, a quién se le atribuye la invención de la agencia publicitaria en 1630. Según Mattelart (2000: 16), inspirado en la idea romántica de Montaigne,<sup>11</sup> Renaudot a través del proyecto “oficina de reuniones y encuentros”<sup>12</sup> retoma el anuncio como un medio para “resolver el problema de los pobres”; es decir, “un servicio público en el que convergían las ofertas de los unos y las peticiones de los otros”.

Aludiendo a las instituciones de caridad y asistencia social de aquel tiempo, el autor también narra cómo esta primera agencia, funcionaba tanto la propaganda política como el reclamo económico. Así, podemos ilustrar de manera sucinta que hoy en día la producción publicitaria que favorece a los intereses de la lógica de un sistema capitalista, se torna también como una oportunidad para construir con bases sólidas, estrategias de comunicación en su versión social, sin fines de lucro, una forma de construir una sociedad informada y educada, aprovechando la capacidad de cobertura de este tipo de acciones.

En este sentido los elementos que delinear a nuestra estrategia de comunicación son los siguientes:

---

<sup>11</sup> Creador del género literario de ensayo.

<sup>12</sup> Texto original: “bureau de rencontre et d’adresse” (Mattelart: 2000: 16).

- Objetivos generales de la estrategia de comunicación: Posicionar el tema de la indigencia de la Zona Centro de Guadalajara, Jalisco, dentro de la comunidad académica a través del soporte Blog que opera desde el 10 de octubre de 2011. Mostrar en el blog la faceta del indigente desde la perspectiva cultural.
- Objetivo general de la estrategia de difusión: Dar a conocer el Blog “Indigencia en la Zona Centro de Guadalajara” [<http://guadalajara-indigente.blogspot.com/>] en el periodo comprendido del 7 de noviembre al 7 de diciembre de 2011.
- Público meta: Comunidad académica: profesores, investigadores, alumnos de los Centros Universitarios de Ciencias Sociales y Humanidades y de la Salud (CUCSH y CUCS) de la Universidad de Guadalajara. No excluyendo a demás público interesado en la temática.

b. “Brief” (resumen) creativo

Partiendo de las necesidades anteriores, en este apartado se plantea la idea central que dará sentido al mensaje con el que se pretende alcanzar los puntos especificados en el punto anterior, en función del público meta. La diferencia entre el *brief* de comunicación y el *brief* creativo según Almirón (2010), es que incluye referencias específicas sobre creatividad.

Tomando como referencia el modelo sugerido por Pere Soler (citado en Almirón: 2010), ajustamos el mismo, a fines académicos y sociales de este trabajo. A continuación presentamos de forma clara y sintetizada los elementos clave que giran en torno a la temática y que nos permitieron desarrollar parte de nuestra estrategia de comunicación adaptada principalmente al tiempo, al espacio, al presupuesto, y a las necesidades de comunicación del tema.

- Datos de identificación:
  - Quién propone: equipo de la asignatura de Desarrollo Regional.
  - Periodo de la estrategia: 1 mes, del 7 de noviembre al 7 de diciembre de 2011.
  - Evento (marca): Indigencia.
  - Presupuesto: No mayor a \$1,000.00 M.N.
- Frenos o limitantes actuales sobre la temática: Pocos y/o insuficientes estudios cualitativos (actuales) que describan con mayor profundidad la situación de indigencia en la Ciudad de Guadala-

jera. Por lo tanto las acciones y políticas actuales, hasta ahora, continúan limitándose a la asistencia social. Sin ser de carácter negativo, es importante precisar los beneficios de una mayor proliferación de investigaciones e intervenciones respecto a esos actores con los que conocemos, convivimos, pero que aún, desde las prácticas diarias de la sociedad, aún no se tiene la capacidad de reconocerse como sujetos de derechos. Tal vez una falta de cultura sea una de las tantas explicaciones, tal como lo expresa Bartra (2009: 101) cuando habla de la vida en la calle y la política, “la calle aparece simbólicamente como el reino del desorden y del bullicio”.

- Posicionamiento actual de la temática: Conforme a lo desarrollado a lo largo de este trabajo, tenemos que existen principalmente tres posturas respecto al tema: la de la sociedad civil organizada, la del Estado y la del mismo indigente. En este sentido, ante la escasez y/o insuficiencia de acciones y políticas respecto a esta situación se dirige la mirada a la academia –por ser en este 2011–, un sector que de manera incipiente comienza a generar propuestas y posicionamientos respecto al tema.

Ejemplo de ello es el reciente pronunciamiento “Exigimos al Estado Mexicano y sus gobiernos estatales, frenar los operativos de limpieza social en contra de las poblaciones callejeras” (2011) realizado por los tres sectores antes mencionados.

- Posicionamiento ideal o buscado: Debido al corto tiempo para la realización de este trabajo en contraste a la complejidad del tema, se pretende acotar esta estrategia de comunicación como una muestra de lo que se podría realizar a mayor escala y de manera integral, tal como se expresa en el “Esquema de Modelo de Intervención”, desde la perspectiva de Desarrollo Regional. En este sentido, el posicionamiento que se busca al término de este proyecto, es primeramente la visita al blog y a través de este soporte, evaluar el interés sobre la temática, si los visitantes fueron o no académicos, estudiantes o público en general. Y tal vez, más adelante, que el tema de la indigencia sea un referente para alumnos con planes de realizar alguna tesis de cualquier nivel.
- El mensaje central de la estrategia: A partir de los elementos anteriores, es como se llegó al diseño del mensaje “*¿Indigentes o Agentes?*” aludiendo a uno de los principales debates que surgen

alrededor del tema Indigencia; y es la forma en que estos sujetos son concebidos por la sociedad y por el Estado. Es decir, como entes pasivos sin la capacidad de transformar su entorno social inmediato, en contraste a la noción de *Agencia (Agency)* de Giddens, cuya idea retoma Long (2007: 48) diciendo que:

La agencia atribuye al actor individual la capacidad de procesar la experiencia social y diseñar maneras de lidiar con la vida, aun bajo las formas más extremas de coerción. Dentro de los límites de información, incertidumbre y otras restricciones (por ejemplo, físicas, normativas, o político-económicas); los actores sociales poseen <capacidad de saber> y <capacidad de actuar>.

Como un concepto empleado en el ámbito de las Ciencias Sociales, se pretende de manera breve y clara al público, contar sobre el espacio donde se habla el tema de su interés, es decir el blog.

*¿Qué decir?* “Indigentes o Agentes”. Así, se pretendió decir en una frase corta, sencilla y concisa el contenido teórico, así como la postura que el equipo ha asumido en torno al tema, por la investigación desarrollada hasta el momento respecto a los indigentes.

*¿Cómo decirlo?* A través de una palabra clave que aglutinara la carga teórica inserta en el concepto de Agencia, atribuyendo el conocimiento de este vocablo por parte del público meta al que nos dirigimos: CUCSH y CUCS. La imagen que acompaña el concepto de agencia consistió en una caricatura que muestra una analogía entre la agencia y la indigencia. En el apartado de anexos, se puede apreciar que, del lado izquierdo se muestra la imagen “de un indigente o vagabundo” que pide limosna en la calle, haciendo alusión a la carencia de esta capacidad de agencia; es decir mostrándose ante el mundo como un sujeto que debe ser asistido.

A manera de contraste, se muestra del lado derecho la misma imagen, pero con modificaciones gráficas que resaltarán los cambios de una persona indigente a una persona agente. Es decir, se puede observar el cambio en una sonrisa, los ojos, el sombrero que en el lado contrario funge como su medio de recolección de dinero, de este lado es un accesorio que el agente decide portar; junto a un gran letrero que sostiene con su mano y dice “agente”.

*¿Dónde decirlo?* Calcomanías. Conforme al presupuesto, tiempo y espacios disponibles, se llegó a la conclusión que el medio más acorde a esta estrategia serían calcomanías. Se diseñaron e imprimieron 180 calcas (digitales y a color) de 17.5 x 7 centímetros, 100 para el CUCSH y 80 para el CUCS. Es a través de este soporte que se concentró este mensaje, para ser pegadas en espacios estratégicos de los dos centros universitarios.

#### c. Operatividad de la estrategia de difusión y comunicación

Este apartado responde al *¿Cuándo decirlo?* Es decir el periodo que antes se especificó de un mes (7 de noviembre al 7 de diciembre), así como demás detalles operativos de mantenimiento del soporte de comunicación y el periodo de operación de la estrategia de difusión.

- Objetivos operativos (de mantenimiento) del blog:
  - Desde su creación (10 de octubre de 2011), mantener actualizado el sitio de manera constante para que la generación de contenidos permanentes permita lectores y seguidores asiduos.
  - Crear un entorno que permita realizar una constante etnografía.
  - Describir desde distintas perspectivas sobre el tema de la indigencia.
- Objetivos operativos de la estrategia de difusión
  - Colocar las calcomanías la primera semana del mes de noviembre, el día 7 de noviembre de 2011.
  - Mantener la colocación de las calcomanías, por lo menos hasta el 7 de diciembre de 2011.
- Descripción espacio-temporal de la estrategia: Sobre el tiempo. Como se dijo antes, debido a la naturaleza académica (semestral) a la que responde este trabajo se tuvo que delimitar la exploración y operatividad del tema a menos de tres meses. A continuación se muestra el cronograma que registra las actividades de las dos grandes partes que conforman esta estrategia de comunicación como una corta pero significativa propuesta de intervención social: el blog y la difusión del mismo.

Sobre el espacio. Conforme al público académico en cuestión y espacios estratégicos elegidos (CUCSH y CUCS), se eligieron los baños de académicos y alumnos como espacios potenciales para colocar las



calcomanías por la concurrencia y uso inevitable de estos lugares. Se aprovecharon también las pizarras y espacios destinados a la colocación de anuncios o carteles dentro de ambos centros y en los lugares de comida o cyber's ubicados en los alrededores.

#### d. Evaluación

##### *Interpretación*

Con estas gráficas, podemos apreciar un aumento considerable en lo que corresponde a las visitas del blog y al mismo tiempo, podemos visualizar sus momentos más dinámicos, que se suscitaron durante el mes de noviembre, es decir, durante la campaña. Entre el 14 y 26 de noviembre hubo un aumento significativo de 441 visitas, entre esta última fecha y la primera semana de diciembre aumentó 100 visitas y finalmente se cerró con 66 visitas más: 876.

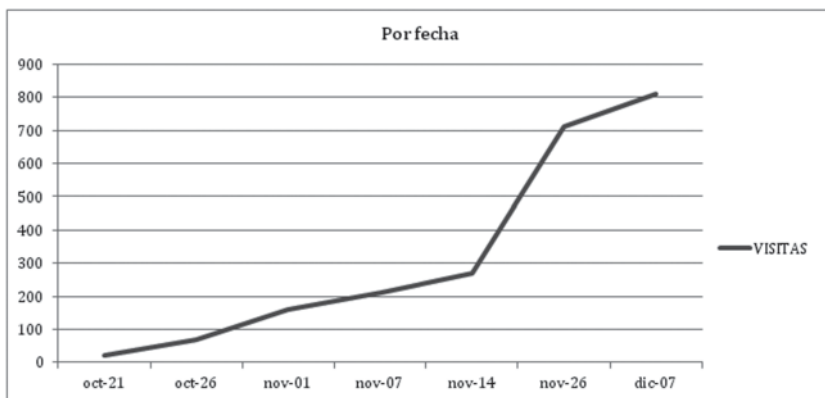
Más que hablar de un impacto o éxito durante la campaña, debemos tener presente que estas cifras son únicamente una idea cuantitativa de la pequeña estrategia implementada. Sin embargo, queda abierta la opción –para futuros trabajos– una evaluación de tipo cualitativa. Es decir, qué tanto los académicos y personas de los centros universitarios a quienes fue dirigida lo visitaron, tomaron alguna postura, e influyó en alguna forma este medio.

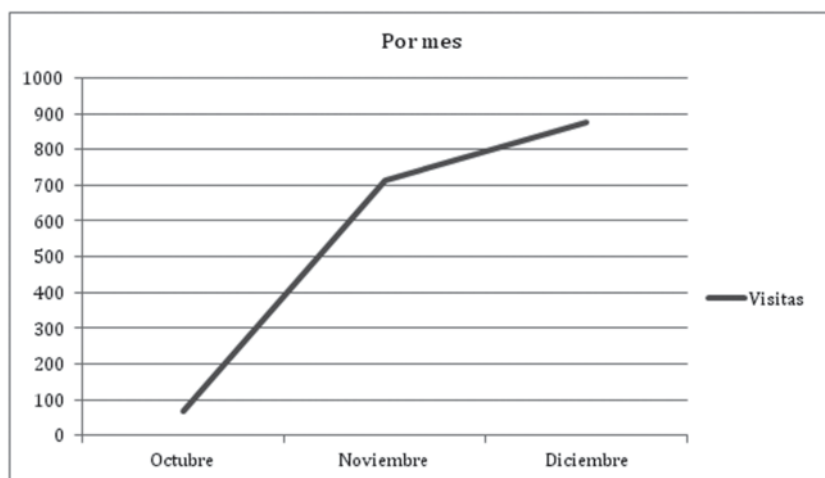
Datos del conteo de visitas	Número de visitas a la fecha
<b>Previo a la campaña</b>	
Viernes 21 de octubre	21
Miércoles 26 de octubre	68
<b>Durante la campaña</b>	
Lunes 1 de noviembre	161
Lunes 7 de noviembre	211
Lunes 14 de noviembre	271
Sábado 26 de noviembre	712
Miércoles 7 de diciembre	812
Lunes 13 de diciembre	876

Cronograma de actividades, estrategia de comunicación: el blog y la difusión

Mes/ Semanas	Octubre			Noviembre				Diciembre		
ACTIVIDADES	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3
Estrategia de comunicación										
<b>* El blog</b>										
Definición del abordaje que se le dará al tema desde el blog. Creación y arranque del blog.										
Trabajo de campo con fotos por las calles de nuestra ciudad, donde se evidencia esta problemática. Principalmente puentes, semáforos y lugares donde generalmente convivan estas personas.										
Mantenimiento semanal del blog con escritos y evidencias visuales.										
Conteo semanal y registro de comentarios al blog.										
Vinculación con el Centro de Tecnologías del Aprendizaje del CUCSH para la creación de una liga dentro de la página principal de este centro universitario.										
<b>* Estrategia de difusión</b>										
Diseño de la calcomanía.										
Impresión.										
Colocación y seguimiento de calcas en CUCSH.										
Colocación y seguimiento de calcas en CUCS.										

Gráficas





## Conclusiones

A continuación presentamos una serie de conclusiones puntuales a manera de ideas que nos ayudaron a cerrar cada uno de los temas trabajados; sin embargo, ya desde el cuerpo de trabajo fuimos presentando algunos esbozos al respecto.

Consideramos que la indigencia es un tema que debe ser abordado de manera multidisciplinar toda vez que las personas que se encuentran en dicho estado, los indigentes, requieren de una atención completa, esto es, sus necesidades son físicas, económicas, sociales y psicológicas, motivo por el cual, debe ser un trabajo abordado desde diferentes áreas de conocimiento.

El fenómeno social de la indigencia ha de ser explicado no sólo por los desequilibrios mentales de las personas, sino también por las dinámicas societales en las que se desenvuelve el fenómeno. Así, las prácticas de una sociedad en proceso de modernización bajo la lógica del poscapitalismo (que premia el individualismo, el consumo y acumulación de riqueza bajo un paradigma de competencia y competitividad) han de relacionarse con el fenómeno de la exclusión, pobreza, indigencia y el desequilibrio mental, cual fenómeno único con diversas aristas localizado y territorializado en un espacio local urbano, como el centro de la ZMG.

Es necesario que en Jalisco, particularmente en la región que estudiamos, Zona Centro de Guadalajara, se logre implementar en la práctica, no solamente en el discurso, los compromisos entablados por México a nivel internacional (tratados y convenciones) en torno al respeto de los derechos humanos, en este caso de los indigentes, que al igual que las demás personas tienen derecho a la alimentación, salud, vivienda digna, identidad, entre otras prerrogativas que por sus condiciones de vida se les vulneran en la actualidad.

En este sentido, las políticas públicas encaminadas a este sector vulnerado deberán ser además de asistencialistas, como se señaló que son, más completas que atiendan a todas las necesidades de estas personas que no pueden ser discriminadas por sus condiciones de vida.

Por lo anterior, nos llama la atención cómo en México, a pesar de que se ratifican los tratados de respeto y protección a los derechos humanos modificándose la legislación en función de los mismos, se dejan ahí los buenos propósitos, en el papel dejando a un lado la tarea del Estado junto con la sociedad civil de operacionalizar estas legislaciones en estrategias que sepan dar respuesta y restituir los derechos de los sectores vulnerados que se atienden.

Según los expertos, cada vez son más las personas que acaban en la indigencia; la UAPI señala que aumenta entre 15 y 20% al año. (*La Jornada*, 2007). De tal manera que no estamos frente a un problema social que debamos desdeñar, por el contrario. Se necesita actuar ya, se requiere comprender, de manera más amplia y profunda, de qué forma se puede abonar al desarrollo integral de los indigentes. Se requiere transformar las prácticas autoritarias, paternalistas, discriminatorias y criminalizantes hacia ese sector de la población. Esto implica políticas, programas y proyectos efectivos y creativos, basados en el derecho al desarrollo con el debido apoyo de la sociedad civil y el Estado de quien es deber proporcionar los medios necesarios para que ocurra.

El abordaje de la indigencia debe ser multidisciplinar, por ello, elegimos dar a este trabajo un corte más estructural, es decir, queremos abordar desde una visión macro social que aporte explicaciones amplias. Es por esto que decidimos no hacer un abordaje de tipo psicológico clínico, ya que ese enfoque ha sido de los más explorados.

La psicología nos servirá desde un enfoque psicosocial y no clínico, enfocamos nuestra visión en la vivencia de la subjetividad social y no

desde la patología que se hace presente o en factores de morbilidad orgánica. De esta manera el trabajo será más acorde con posicionar el tema de la indigencia en la misma academia y con un enfoque de desarrollo regional.

Tal como señala Bartra (2009: 100) “la calle, que se ha convertido en un poderoso símbolo y en uno de los ejes más importantes de la vida moderna, es, no obstante, un fenómeno social notoriamente diferente de las expresiones privadas, económicas y públicas”, entonces, desde una construcción cultural de este espacio, la calle, junto con sus habitantes cotidianos, los indigentes, representan todo lo contrario a la vida privada. Si trasladamos esto a prácticas de exclusión, no se pone de relieve sólo la incapacidad de las instituciones para responder a esta situación, sino una cultura social sobre los significados que el espacio calle connota en cada persona.

Es a partir de esta concepción sobre los indigentes que se puede comenzar a construir una cultura de equidad, justicia, diversidad y reconocimiento del otro, no como un ente pasivo, sino como un actor social en busca de posibilidades de vida. Por ello, es precisa la puesta en práctica de políticas que atiendan a estos sujetos, no sólo desde una perspectiva de asistencia permanente, sino desde estrategias y programas preparados para el desarrollo de estos actores.

En torno a cómo se implementan las políticas públicas en las instituciones que visitamos, el abordaje que se da a la problemática de la indigencia, pone en evidencia que los avances aún son escasos e insuficientes, pues es meramente asistencialista poniéndose de manifiesto las muchas áreas de oportunidad en recursos humanos, técnicos y materiales, así como de organización para poder atender de mejor manera a la población.

Lo que realmente se debe de analizar es si es solamente el Estado el único actor al que le corresponde atender a esta población, ya que durante las entrevistas, sólo se señaló la existencia de un albergue por parte de las organizaciones de la sociedad civil: Albergue San Juan de Dios, con carácter religioso, que se suma al esfuerzo en atender a esta población.

Lo más alarmante a nivel nacional, por los comentarios obtenidos en la investigación es que Jalisco es una de las entidades, después el Distrito Federal, y de Baja California Norte (Tijuana), que cuenta con

este tipo de instituciones gubernamentales para intervenir sobre esta temática, en el resto de la República es casi nulo. Por ello, el otorgar información es una medida para sensibilizar, para detenernos a mirar a estos actores, darles voz y a la vez involucrarnos sobre esta problemática como sociedad civil consciente y responsable, que no puede ser ajena a esta realidad que va en aumento.

Esto, podría abrir nuevos canales de acción para elaborar diversas estrategias en las que se señalen acciones de prevención y por supuesto crear alternativas de solución para desarrollar sus capacidades, y mejorar la calidad de vida, en los que ya se encuentran insertos en ella.

En torno a la estrategia de comunicación, nunca pretendimos encontrar la solución a la problemática dado que un semestre resulta muy poco tiempo, para conseguirlo; sin embargo el blog tuvo diferentes alcances, tanto en el trabajo de equipo, como en el abordaje del tema en general. Como equipo, el blog resultó una estrategia positiva para el trabajo multidisciplinario, ya que por la forma en que trabajamos, se hizo un constante ejercicio etnográfico que desde distintas miradas permitió que el proyecto se diera de manera más integral. La plataforma nos dio flexibilidad en tiempos, contenidos y formatos para desarrollar el trabajo final de manera más compleja y a la vez complementaria.

Por otro lado, la estrategia utilizada por su dualidad entre lo local y lo global nos dio la oportunidad de informar y crear conciencia sobre la problemática en la zona centro, lo cual ya representa una muestra significativa de cambio y es evidente que la visibilidad del tema es mayor y más compleja que antes de iniciar el proyecto ya que antes, los periódicos hablaban de la indigencia como un asunto político y se referían a la limpieza social mientras que nosotros logramos complejizar un poco la mirada hacia los indigentes y evidenciar la marginación que se tiene por estudiar el tema y a sus sujetos.

Por último, respecto a los objetivos planteados en las estrategias, podemos hacer referencia que se cumplieron todos, lo cual es satisfactorio en esta primera aproximación del tema.

## Bibliografía

- Almirón, C. (2010). *El briefing creativo*. Disponible en: <http://alejandralmiron.fullblog.com.ar/el-briefing-creativo.html> Consultado: 25 noviembre 2011.
- Aguilar, M. (s.f.). *Las Tres Generaciones de los Derechos Humanos*, disponible en página web: <http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/derhum/cont/30/pr/pr20.pdf> Consultado 23 noviembre de 2011.
- Bartra, R. (2009). *La fractura mexicana. Izquierda y derecha en la transición democrática*. México: Debate.
- Bonilla, H. (2006). *Indigencia en la tercera edad*. Santiago de Cali, Colombia.
- Institución Educativa de Santa Librada. Disponible en: <http://www.monografias.com/trabajos56/indigencia-vejez/indigencia-vejez2.shtml> Consultado: 31 octubre de 2011.
- Carta Mundial por el Derecho a la Ciudad (2005). Disponible en [http://www.lapetus.uchile.cl/lapetus/archivos/1239291239Carta\\_mundial\\_derecho\\_ciudad.pdf](http://www.lapetus.uchile.cl/lapetus/archivos/1239291239Carta_mundial_derecho_ciudad.pdf) Consultada 23 noviembre de 2011.
- Código Civil Federal (1928). Diario Oficial de la Federación 26 de mayo de 1928 Disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/2.pdf> Consultado 18 noviembre 2011.
- Código Civil del Estado de Jalisco (1995). Sección Segunda del Periódico Oficial del Estado de Jalisco 25 febrero de 1995.
- Código de Asistencia Social del Estado de Jalisco (1997). Sección Tercera del *Periódico Oficial del Estado de Jalisco* 15 de enero de 1998.
- Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED) (2010).
- Encuesta Nacional sobre Discriminación en México ENADIS (2010). México.
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (1917). Disponible en: <http://info4.juridicas.unam.mx/ijure/fed/9/default.htm?s=> Consultado el 17 noviembre de 2011.
- Constitución Política del Estado de Jalisco (1917). Disponible en: <http://mexico.justia.com/estatales/jalisco/constitucion-politica-del-estado-de-jalisco/> Consultado 18 noviembre de 2011.
- Flores, A. (1999). *¿Todo lo global es local en telecomunicaciones?* Disponible en la red mundial el 12 de Noviembre de 2011 en Noticias

- de Comunicación [Revista electrónica]. Disponible en: [http://www.comunicación.boschce.es/articulos/nc001\\_01.htm](http://www.comunicación.boschce.es/articulos/nc001_01.htm)
- Ibarra, R. (2004). La indigencia, a la vista y sin contar. *Gaceta Universitaria 9 de Febrero de 2004*. Universidad de Guadalajara. Disponible en: <http://www.gaceta.udg.mx/Hemeroteca/paginas/332/332-1819.pdf> Consultado: 6 noviembre de 2011.
- Gutiérrez, J. (2007). *Aumenta entre 15 y 20% al año la indigencia en Guadalajara. La Jornada*. México Disponible en: <http://www.lajornadajalisco.com.mx/2007/03/04/index.php?section=sociedad&article=007n2soc> Consultado 23 de noviembre de 2011.
- Juanpa. *Pobreza e indigencia, el problema estructural del Ecuador*. Disponible en: <http://juanpa.wordpes.com.over-blog.es/article-27564887.html> Consultado: 31 octubre de 2011.
- Katzman, R. (2001). *Seducidos y abandonados: el aislamiento social de los pobres urbanos, Revista de la CEPAL, 75*, diciembre, pp. 171-189. Disponible en: <http://www.eclac.org/publicaciones/xml/6/19326/Katzman.pdf> Consultado: 10 de agosto de 2010.
- LARA, T. (octubre-diciembre, 2005). *Usos de los blogs en una pedagogía constructivista*. (r. TELOS, Ed.) Recuperado el 10 de marzo de 2010, de <http://www.campusred.net/TELOS/articulocuaderno.asp?idarticulo=2&rev=65>
- Ley de Asistencia Social (2004). Diario Oficial de la Federación 2 de septiembre de 2004 Disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/270.pdf> Consultada 18 noviembre 2011.
- Long, N. (2007). *Sociología del desarrollo. Una perspectiva centrada en el actor*. México: CIESAS.
- Mattelart, A. (2000). *La publicidad*. España: Paidós.
- Merca 2.0 (2009). *Glosario de mercadotecnia*. [Revista electrónica]. Disponible en: <http://www.merca20.com/brief/> Consultado: 25 noviembre de 2011.
- Velázquez, Y. (2011). *Autoridades reconocen limpia social. Milenio*. México. Disponible en: <http://impreso.milenio.com/node/9036198> Consultado el 23 de noviembre de 2011.
- Moondog's, C. (s.d.). *Wolfgang's Moondog Website*. Disponible en: <http://www.moondogscorner.de/frame.html> Consultado 3 de diciembre de 2011.



- Organización de las Naciones Unidas (ONU) (1948). Declaración Universal de los Derechos Humanos. Aprobada 10 diciembre 1948 Consultada: [2 noviembre 2011] Disponible en: <http://www.un.org/es/documents/udhr/index.shtml>
- (1976). *Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales* Disponible en: <http://www2.ohchr.org/spanish/law/cescr.htm> Consultado 18 noviembre de 2011.
- (1976). *Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos* Disponible en: <http://www2.ohchr.org/spanish/law/ccpr.htm> Consultado 18 noviembre de 2011.
- Orihuela, J. L. (2006). *La revolución de los blogs*. España: La esfera de los libros *Plan Estatal de Desarrollo 2030, Atención a Grupos Vulnerables UAPI 2011* Disponible en: <http://seplan.app.jalisco.gob.mx/table/panelCiudadano/buscar?temald=2> Consultado 22 noviembre 2011.
- Plan Estatal de Desarrollo 2030, Atención a Grupos Vulnerables UAPI 2010. Disponible en: <http://seplan.app.jalisco.gob.mx/table/panelCiudadano/buscar?temald=2> Consultado 22 noviembre 2011.
- Pronunciamiento Guadalajara (2011). *Exigimos al Estado Mexicano y sus Gobiernos Estatales, frenar los operativos de limpieza social en contra de las poblaciones callejeras*. México, D.F.
- Ortega, N., Reyes, G., Vargas, X., Rivera, A. “Percepción de la ciudadanía hacia los indigentes en Pachuca Hidalgo”. *Revista Científica Electrónica de Psicología ICSa-UAEH*, Núm. 8. Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.
- Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF Guadalajara) (2011). Primer informe de actividades 2010-2012 Disponible en: [http://difguadalajara.gob.mx/transparencia/informe\\_anual\\_actividades/2010\\_2012/1er\\_2010.pdf](http://difguadalajara.gob.mx/transparencia/informe_anual_actividades/2010_2012/1er_2010.pdf) Consultado 18 noviembre de 2011.
- Starkie, E. (1989). *Arthur Rimbaud*. Madrid: Ediciones Ciruela.
- Stern, P. (1981). *El significado de los vagabundos en la frontera de Sonora durante el siglo XVIII*. Universidad de Sonora. México. Disponible en: <http://www.simpomio.uson.mx/memorias/PDF%20RH/Memoria%20VI%20PDF/EI%20significado%20de%20los%20vagabundos.pdf> . Consultado 29 de noviembre de 2011.

- Tichý, M. (s.d.). Disponible en: <http://www.tichyocean.com/> Consultado 19 de noviembre de 2011.
- Wacquant, L. (2007). *La estigmatización territorial en la edad de la marginalidad avanzada*, Ciencias Sociales Unisinos, setembro-dezembro, año/ vol. 43, numero 003, pp 193-199, Universidade do Vale do Rio dos Sinos, Sao Leopoldo, Brasil.
- Zepeda, J. (3 de Marzo de 2005). "Vidas a medio vivir, arrojadas a la calle". Recuperado el 12 de septiembre de 2009. Periódico *Todo México Somos Hermanos* Disponible en: <http://www.anunciación.com.mx> consultado el 30 noviembre de 2011.

## Anexo Relatoría

### Relatorías del trabajo en equipo Desarrollo Regional Equipo Valparaíso

#### *1. Jueves 22 de septiembre*

Pensar el desarrollo regional nos pone como primer foco de análisis el territorio, pero después de discutir sobre el tema nos damos cuenta que hay otros factores de igual importancia por considerar.

Posterior a la reflexión de clase nos damos cuenta de que son tres elementos centrales:

- Problema.
- Territorio.
- Actores.

En grupo decidimos tomar el caso del municipio de Poncitlán. La razón para elegirlo es que podíamos identificar muy fácilmente en la región lacustre del municipio una constante con el problema del acceso al agua potable. Parecía una paradoja que localidades que se encuentran a la orilla del lago no pudieran tener acceso al agua de buena calidad para el consumo humano. Esto nos daba los dos primeros elementos, es decir teníamos una región (tres localidades del municipio de Poncitlán) y un problema (difícil e insuficiente acceso al agua potable). Uno de los integrantes equipo tiene el contacto con pobladores de estas localidades por lo que de esta manera podíamos contactar con ellos para conocer de viva voz las implicaciones que para ellos tiene este problema y de manera más precisa cómo es que el problema se presenta, lo cual resolvía el punto de los actores.

Parecía una decisión tomada, sin embargo durante la discusión de grupo se presentaron en la mesa nuevos aspectos a considerar. No consideramos en un primer momento el alcance de nuestro proyecto y más específicamente el papel que jugábamos como actores externos en un problema local.

El compañero que tiene el contacto con personas de las comunidades expuso que “no parecía adecuado que a una comunidad que tiene una población aproximada de 450 habitantes llegaran cerca de

24 personas haciendo preguntas a las habitantes sobre un problema sensible para la población”. La razón de éste, según se habló es que se generan expectativas en la población a las cuales posiblemente no se pudiera dar respuesta por el tiempo real que se tiene de intervención ya que corresponde la temporalidad con el corto periodo de clase. La primera discusión que se tuvo al respecto ocasionó que se reconsiderara la posibilidad de intervención en estas localidades. En esos momentos se habló con otro de los equipos que trabajan cerca y se optó por hacer una propuesta vía correo electrónico para discutirla después junto con el grupo y el profesor de la clase.

La clase finalmente acepta cambiar la región de análisis y tomar una según los intereses de los equipos. Tuvimos como aprendizaje además de lo visto en clase, la importancia de poder tomar acuerdos en común, primero como equipo y en un segundo momento como grupo. Por otra parte pudimos ver que se nos escapaba un actor importante: nosotros mismos como equipo. Vernos a nosotros mismos como actores en un proceso local nos obliga a tomar una posición dentro de la intervención en la que sé que tiene que apelar a los aspectos deseados de la intervención y a los escenarios posibles de la misma. La importancia de observarnos como actores no imparciales de la intervención nos obliga a tomar en cuenta la dimensión política y humana, en otras palabras lo ético de la misma intervención y de la decisión de cambiar de escenario para intervenir.

## *2. Jueves 6 de octubre*

Este día tuvimos la oportunidad de reunirnos como equipo para reorientar el trabajo a un nuevo escenario, nuevos actores y nuevos problemas.

Al pensar en un escenario para intervenir acordamos que sería la Zona Metropolitana de Guadalajara, más específicamente la zona centro. Esta decisión se tomó a la par que elegimos nuestro problema de intervención: la indigencia. Tomamos como acuerdo trabajar el tema de la indigencia en relación con lo que pasaba en la ciudad con respecto a la proximidad de los Juegos Panamericanos. Los periódicos y algunos otros medios hablaban de lo que se llamó en los medios como “limpieza social” y que oficialmente se llamaba “reordenamiento humano”. Sin ser totalmente claras las razones oficiales por las cuales se quería mo-

ver a personas con trabajo de calle y situación de indigencia del centro histórico, esto parecía ser una acción para ocultar el problema mientras se daba la justa deportiva, el riesgo es que permanecieran aún más vulneradas durante y después de los Juegos Panamericanos.

El primer problema con el que nos encontramos fue precisamente problematizar. Conocer qué se ha hecho y cómo se ha hecho el trabajo dirigido a esta población, lo que podríamos decir los actores clave. Al ser un equipo conformado por diferentes enfoques disciplinarios nos dábamos cuenta de que nuestra perspectiva particular difiere con la de los demás en el sentido que poníamos nuestro foco de atención es algunos aspectos en particular de este fenómeno.

La tarea primera fue exponer lo que cada cual percibía de esta problemática, por una lado veíamos la situación de la salud mental de estas personas, lo cual era relevante en virtud de que muchos de los indigentes padecen enfermedades de tipo esquizofrénico, razón por la cual salen de casa a una situación de calle sin el cuidado de familiares, que aunque existen, se desconocen. Esta área en particular nos ponía el reto de saber si el tema estaba más ligado a la asistencia social que al desarrollo social. Otro enfoque del grupo desde el trabajo social, ponía de manifiesto que este sector es particularmente desprotegido desde lo institucional ya que sólo existen en la ciudad dos albergues y en ambos es requisito no ser consumidor de drogas y no tener enfermedades mentales; al buscar las razones nos damos cuenta que el mismo código de asistencia social no tiene referencias claras para atender el problema. El nivel sociológico, vuelve manifiesto las razones macro sociales por las cuales se llega y se permanece en la indigencia, la forma en que estos actores participan en la conformación de las dinámicas de la ciudad y hacia una férrea crítica al “reordenamiento humano” que coloca a los indigentes como resultado de políticas sociales inadecuadas y más aun de un sistema social que al regirse por una forma económica de producción y consumo relega a éstos por no poder ser partícipes en su condición.

El enfoque desde la cultura en relación a los indigentes, nos daba la posibilidad de poder encontrar las voces de quienes viven esta situación. Pudimos conocer algunos ejemplos de la manera en cómo se ha mostrado la indigencia desde actores que la han vivido en carne propia. Esta posibilidad pone en relieve la vivencia subjetiva de la misma indigencia y los coloca en el papel central que ha de abordarse si se

consideran sus propias necesidades, tanto biológicas como sociales. Lo anterior fue resultado del desconocimiento integral del problema que como equipo teníamos. Un enfoque desde la comunicación entonces nos daba la posibilidad de saber qué es lo que oficialmente decían los medios al respecto, estábamos en el momento de saber qué sucede con la “voz oficial” y con la “voz pública” acerca del problema. Encontrábamos un problema en común, no hay suficiente información ni estudios académicos de esta situación en la ciudad de Guadalajara y la información que se tiene está aislada, lo cual aparentemente sigue relegando a las personas en situación de indigencia. Parece un problema que sigue proponiendo como invisible. Entonces teníamos la opción de hacer una propuesta para explorar el problema de manera más interdisciplinar. En este momento la idea principal para intervenir nos daba como producto la realización de un documental y la difusión del mismo.

### *3. Jueves 20 de octubre*

Para este momento la tarea del equipo ha consistido en documentarnos con respecto al tema de indigencia.

Algunos miembros del equipo han realizado entrevistas piloto con personas que viven en indigencia y gestionado el ingreso a albergues para conocer de manera más cercana lo que en ellos sucede y los planes de intervención con ellos mismos. Otra dificultad se presenta: no encontramos fuentes de información desde la academia en el abordaje del problema. Pensamos que este tema debería posicionarse en la misma academia para tener un conocimiento más completo de la complejidad del fenómeno.

Las compañeras del equipo más ligadas a la comunicación y el diseño proponen tener un blog como parte de una estrategia comunicativa que dé cuenta de la situación que viven los indigentes en la ciudad y los abordajes que se hacen del tema. Esta estrategia comienza a dar resultados ya que se hace una invitación abierta por medio de redes sociales y una campaña gráfica al interior de la Universidad, dirigida estratégicamente a estudiantes y académicos de CUCSH y CUCS. El blog comienza a nutrirse con trabajos de los mismos integrantes del equipo pero vemos como algo positivo que otras personas participan en él enviando trabajos, notas periodísticas destacadas respecto al tema, fotografías y análisis de esta situación en otras ciudades.

Los esfuerzos estaban dirigidos al abordaje del tema de la “limpieza social”, aunque ya empezamos a tener una perspectiva más amplia del problema y sabemos de diferentes tipos de indigencia y personas en situación de calle, incluso los esfuerzos de académicos de CUCSH se han dirigido más a personas en situación de calle y particularmente a los niños, lo que sigue dejando relegados a adultos en esta circunstancia, creemos que se debe a que como resultado de un sistema centrado en lo económico sigue viendo en ellos una prioridad ínfima ya que no son actores económicamente activos y pareciera que tampoco se ven con una perspectiva a futuro en cuanto puedan ser actores económicos.

Los Juegos Panamericanos están ya próximos. La seguridad se refuerza con un número creciente de agentes de la Policía Federal, esto complica la posibilidad de grabar un video documental ya que varios de los lugares estratégicos están resguardados y no se puede tener acceso a ellos. El interés general está volcado ya sobre el desarrollo próximo de los juegos y muchas de las personas que viven en situación de calle han sido removidas, se sabe por los medios que personas dedicadas a cuidar coches, limpiar parabrisas, pedir limosna y a la prostitución han sido obligadas a moverse de las zonas de la ciudad que habitualmente ocupan, aún no se sabe de una estrategia integral para atenderlas aunque se ha mencionado por parte de las autoridades que existe. El tema de “limpieza social” parece ser el más relevante en torno a la indigencia en general.

#### *4. Jueves 3 de noviembre*

Los Juegos Panamericanos han seguido su curso. En la reunión del equipo vemos lo que ha pasado al respecto.

Las acciones del Estado dirigidas a mover a personas en situación de calle se han implementado, entre esta población los indigentes. Entendemos la indigencia como un problema más complejo que responde a situaciones de marginación, vulnerabilidad y falta de oportunidades para el desarrollo social. La indigencia puesta en un análisis macro social nos obliga a ver el sistema político económico basado en relaciones de intercambio de tipo economicista, que va relegando a aquellos que no logran ser partícipes.

El tema de la “limpieza social”, se presenta de forma paralela en el evento deportivo, pero se ve como manifestación de problemas de fondo

que no han sido atendidos. Entonces surgen nuevas preguntas respecto a los temas que están detrás de la indigencia, nos cuestionamos cuál es el papel de la política pública, las acciones que ha llevado el Estado por medio de sus instituciones que permiten el surgimiento de la indigencia, el papel que la sociedad civil ha ocupado con respecto a esto.

Recapitulando lo que se ha compartido en el blog por sus visitantes y lo que hemos logrado documentarnos, seguimos notando que los indigentes son vistos más como sujetos de asistencia que agentes de desarrollo. De hecho en la campaña de comunicación que se desarrolló en el equipo nos hacemos esa pregunta ¿indigentes o agentes?

Hasta ahora hemos llegado a tomar el problema de forma interdisciplinaria, llegar a la transdisciplinariedad ha sido más complicado. La transdisciplinariedad nos demanda mayor conocimiento del problema al que nos hemos referido, del contexto y de los actores. No hemos llegado aún a hacer un análisis que entreteja este aspecto junto al abordaje que pensamos del desarrollo social. Por ahora tenemos claro que el problema responde a la poca información que se tiene con respecto al tema de la indigencia, por tanto el objetivo está dirigido a posicionar el tema de la indigencia en la academia formal, pero con vínculo real con los actores que la viven.

La estrategia de comunicación ha sido más formal con la difusión gráfica, el vínculo con redes sociales, la búsqueda de sitios estratégicos de difusión y la solicitud formal para que el blog aparezca vinculado a la página del CUCSH, como un proyecto de maestría. Se agrega un contador a la página para ver en qué cantidad se incrementa el número de visitas al blog.

El acercamiento a los albergues también se ha buscado por la vía institucional girando oficios para poder hacer observación en campo, se comienzan a generar propuestas de talleres ligados a la foto, intervención con los albergados. Se han entrevistado a académicos que atiende población callejera buscando sus impresiones y posibles explicaciones del fenómeno. Además de lo anterior se generan guías de entrevista para aplicar a personas indigentes y buscamos de manera más específica “la voz viva” es decir la voz y subjetividades de quienes son actores de este problema.

Parece que todo lo anterior nos ayuda entender una forma de abordaje que propone el desarrollo regional y amplía nuestra visión de la



geografía social y del territorio y no sólo del espacio y delimitación político-administrativa de la zona centro de Guadalajara.

##### *5. Jueves 17 de noviembre*

Es el momento de “tejer” las ideas y los conceptos con los que nos hemos encontrado.

El abordaje transdisciplinar ha sido un reto como equipo, el conocimiento de la indigencia nos ha provocado incluso replantearnos la ciudad en la que vivimos y la que queremos. Tomamos una decisión como equipo, el abordaje que queremos realizar para este trabajo es de un corte más estructural, es decir, queremos abordarlo desde una visión macro social que dé aporte, explicaciones amplias. Es por esto que decidimos no hacer un abordaje de tipo psicológico clínico, ya que ese enfoque ha sido de los más explorados. La psicología nos servirá desde un enfoque psicosocial y no clínico, enfocamos nuestra visión en la vivencia de la subjetividad social y no desde la patología que se hace presente o en factores de morbilidad orgánica.

Estamos ya en la etapa final del semestre y del abordaje que estamos haciendo el problema desde el desarrollo regional, aún queda bastante por entender del tema y seguramente se seguirá retroalimentando. El trabajo ha tomado dos vertientes, por un lado la investigación del problema, la región y los actores; por otro lado la sistematización de lo que ha sucedido con nosotros como grupo y con la experiencia del abordaje que busca ser transdisciplinar. La construcción formal del documento que aglutina esto nos lleva a tomar decisiones de orden práctico. Entre las decisiones que hemos tomado está el poder aprovechar espacios virtuales y espacios presenciales para encontrarnos y ponernos de acuerdo; hemos usado las redes sociales y el correo electrónico para mantenernos al día con la discusión grupal, retroalimentando los textos que se publican y los que se elaboran para presentar el documento formal. Otro acuerdo tiene que ver con reconocer las habilidades de los integrantes, esto ha facilitado que podamos elaborar y aplicar un instrumento para recoger información, presentarlos para su análisis, crear el blog en la red, nutrirlo constantemente y todo aquello referente a la administración de este recurso. La investigación de tipo documental la redacción de documento final y su corrección de estilo, también ha sido construida colectivamente pero con un integrante del grupo

que ha dado coherencia a la formulación del documento mismo, para que logre ser claro en la transmisión de las ideas. La elaboración de relatorias, sistematización de lo que surge en el equipo, la realización de trámites administrativos formales como girar oficios y elaborar peticiones a las autoridades correspondientes, también ha sido con respecto a habilidades y decisiones tomadas en colectivo.